

318523
5
24



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

ESCUELA DE PEDAGOGIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
1985 - 1988

“ANALISIS CULITATIVO DE LA EDUCACION
CIVICA NACIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA”

TE S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA.

PRESENTA
ANNALENA MUREDDU GILABERT

ASESOR DE TESIS:
MTRA: SARA GASPAR HERNANDEZ.

MEXICO, D.F.

1998

268494

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"LOS EDUCADORES NOS ASEMEJAMOS A LOS
AGRICULTORES Y JARDINEROS.

¡MIRÁDLOS! ¡CUÁN CONSTANTES, CUÁN
PERSEVERANTES! ¡CUÁNTOS CUIDADOS
PRODIGAN A CADA PLANTECILLA PARA
SACARLA ADELANTE!

San Juan Bosco.

A mis padres, con cariño por su
apoyo, consejos y confianza
depositada en mi.

A mi esposo, por su apoyo, amor
y paciencia.

A mi hijo Paco, con todo amor y
cariño.

A mis hermanos con cariño.



Introducción

Justificación

Capítulo 1

Capítulo 2

Capítulo 3

Conclusiones

Propuesta

Bibliografía

Notas

Anexos

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Justificación

Capítulo 1

- Metodología
- Planteamiento del Problema
- Objetivos
- Instrumento
- Esquema de Trabajo
- Diseño de Investigación

Capítulo 2

- Desarrollo Histórico
- Elementos a considerar en materia educativa

Capítulo 3

- Análisis de Contenidos
- Análisis General de Contenidos
- Análisis Específico de Contenidos
- Análisis de Cuadro Comparativo
- Cuadro Comparativo
- Teoría del Aprendizaje
- Instrumento

Conclusiones

Propuesta

Bibliografía

Notas

Anexos

Introducción

En los últimos años, escuchamos constantemente que la juventud ya no posee valores tales como el respeto o la cooperación, si nos preguntamos por qué podremos llegar a la conclusión de que estos ya no son manejados en las instituciones escolares, ya que han sido suplidos por la enseñanza de los idiomas y la computación, con esto, no queremos decir que no deban enseñarse pero sí que los valores no deben ser relegados pues de nada sirve al individuo saber muchos idiomas, o computación si carece de valores que los dignifiquen como ser humano.

Tampoco culpamos completamente a las instituciones, pues éstas son simplemente una extensión del hogar, pero sí queremos hacer hincapié en que los que nos dedicamos a la educación debemos hacer un mayor esfuerzo y retomar los valores para inculcarlos a los pequeños que más tarde serán el futuro de nuestra nación, y que si carecen de valores continuaremos creando sociedades contaminadas por vicios y corrupción que conducirán a la destrucción tanto de la sociedad como de la nación.

Es por lo anterior, que el análisis de los programas de estudio, y de los documentos oficiales que realizaremos, puede ayudarnos a saber, en lo que a enseñanza escolar se refiere dónde y porqué se está dando el problema, y de alguna manera dar algunas posibles alternativas de solución.

Justificación

La razón que me condujo a realizar esta investigación ha sido encontrarme con gran cantidad de contradicciones tanto en mi desempeño laboral, como en mi vida cotidiana; escuchar que los programas de estudio han cambiado, que buscan calidad, que fomentan los valores, etc. y al tiempo dar la vuelta, y darme cuenta que no es verdad, que no hay calidad y que tampoco fomentan los valores humanos ya que cada día la sociedad en lugar de mejorar, empeora y la delincuencia y la corrupción aumentan sin que nada ni nadie pueda hacer nada.

Se habla de la importancia de tener valores como si se tratara de canicas en una bolsa, nunca es demasiado tarde para emprender una tarea, educar no sólo significa desarrollar la inteligencia sino formar al hombre entero, en corazón y carácter, es decir, transmitir de generación en generación aquellos valores que dan a la vida significado.

Con base en lo anterior hemos considerado realizar el presente trabajo partiendo del siguiente esquema:

1.-Desarrollo Histórico. Donde haremos una pequeña reseña de las modificaciones que ha sufrido nuestra Constitución en materia de educación, así como de los esfuerzos que se han realizado para mejorar la calidad de la misma y cubrir la totalidad de la matrícula.

2.-Análisis de Documentos. Analizaremos documentos oficiales en los que se señalan los cambios que sufrirán las diferentes asignaturas, así como los fines que se persiguen con tales modificaciones, también analizaremos los libros de texto gratuitos, con el fin de compararlos con los anteriores y ver si son coincidentes unos con otros.

3.- Instrumento.- Por este medio (cuestionario) podremos saber, si los libros y el profesorado están cumpliendo con los objetivos planteados en el Plan y Programas de Estudio SEP 1993 y el Programa de Desarrollo Educativo 1995- 2000 y finalmente dar algunas conclusiones y alternativas de solución.

Capítulo 1

Metodología

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cumplen los libros de texto gratuitos - educación cívica como principales medios de difusión cultural escolar -, con el objetivo de que el alumno comprenda y asuma como propios, los valores como el respeto, dignidad, libertad, justicia, tolerancia, y honestidad, según lo plantea el Plan y Programas de Estudio SEP 1993?

1.2 SUPUESTOS HIPOTÉTICOS

1.2.1 Es indispensable dar a los valores universales mayor importancia dentro de los planes y programas de estudio que maneja el docente dentro del salón de clases, para que permita al individuo integrarse a la sociedad.

1.2.2 Los libros de texto gratuitos, no cumplen con los requerimientos mínimos indispensables para alcanzar los fines propuestos por los Planes y Programas de Estudio, para que permita al individuo integrarse a la sociedad.

1.2.3 Los libros de texto gratuitos no ayudan a mejorar la calidad de la educación cívica básica en México, puesto que no cumplen con los Planes y Programas de Estudio SEP 1993.

1.2.4 Si se capacita al docente en la práctica de la enseñanza de los valores universales, el educando podrá alcanzarlos.

1.2.5 El aprendizaje de los valores universales, no depende exclusivamente de la educación escolarizada, también depende de la familia y la sociedad que rodee al educando.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General:

Analizar la congruencia que existe entre los documentos oficiales de la SEP, los libros de texto gratuito, y las acciones educativas que en materia de civismo pretenden.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1.3.2.1 Analizar el Plan y Programas de Estudio SEP 1993

1.3.2.2 Analizar los libros de texto gratuitos

1.3.2.3 Aplicar Instrumento

1.3.3 INSTRUMENTO

El instrumento que se va a utilizar es un cuestionario (anexo) que consta de nueve preguntas, se aplicará a los profesores de

educación primaria en cuatro escuelas dos de corte público, dos de corte privado.

El objetivo de la aplicación del cuestionario es saber cuál es la posición del maestro ante la educación cívica y si se lleva a cabo la enseñanza y concientización por medio de la teoría y la práctica de los valores humanos, así como conocer la funcionalidad y alcance de los libros de texto en materia de educación cívica.

1.4 ESQUEMA DE TRABAJO

La presente investigación da inicio con una breve reseña histórica de los cambios que ha sufrido la educación en México, iniciando con la Constitución de 1857 donde se señala que la educación es libre pasando por cada una de las reformas que se hicieron al artículo tercero constitucional en cada uno de los períodos presidenciales, así como cada una de las tendencias educativas que se sucedieron tales como la utilitarista o socialista, hasta que se abrió una nueva etapa con el acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la cuál asegura que ésta ayuda a fortalecer la unidad nacional y consolidar la cohesión social; postulado que tiene sus orígenes con Vasconcelos quién afirmaba que la educación sería la base de la mexicanidad, y por ella se consolidarían los valores.

Sin embargo no ha sido simplemente el manejo político lo que ha llevado a la educación en México a carecer de calidad, también la práctica educativa que no cumple con sus propósitos totalmente, ya

sea por las condiciones de trabajo, los materiales con que cuentan para desempeñarse, los contenidos de los programas, o bien el curriculum oculto, donde no se formalizan los propósitos y se pierde la posibilidad, debido, al autoritarismo de desarrollar un pensamiento crítico.

El Programa de Desarrollo Educativo, destaca la enseñanza del español y las matemáticas, pero desestima entre otras asignaturas a la educación cívica, que paradójicamente es donde plantea la formación de valores como uno de los principales objetivos, de tal manera que para lograr un modelo democrático y equitativo debemos buscar uniformidad en los programas y resultados educativos.

Para llegar a nuestro fin último, haremos un análisis tanto de los contenidos del Plan y Programas de Estudio SEP 1993, como de los libros de texto gratuitos, y en los maestros en el que tomaremos como punto de partida en concepto de valor, así como de las diferentes actitudes que conducen a la adquisición del mismo.

Posteriormente realizaremos un cuadro comparativo entre el Plan y Programas de Estudio SEP 1993 y cada uno de los libros de texto gratuitos, anotando las discrepancias que se den entre ambos en el proceso de enseñanza.

Para explicar cómo se da el aprendizaje tomaremos la Teoría del Aprendizaje de Ausubel (1997) y ver cómo se da el aprendizaje en la escuela primaria en México, sabremos si hay o no un aprendizaje significativo, y como se lleva a cabo.

Finalmente analizaremos el cuestionario que aplicaremos a maestros de educación primaria de dos escuelas públicas y dos privadas para saber si los libros de texto cumplen con los objetivos del Plan y Programa de Estudio SEP 1993.

1.5 DISEÑO DE INVESTIGACION

1.5.1 Nuestra investigación es básicamente documental, puesto que gran parte de la misma se basará en el análisis de documentos tanto oficiales como históricos, por otra parte será propositiva, puesto que intentaremos dar algunas propuestas de solución al problema.

1.5.2 También es un investigación de campo ya que se aplicará un cuestionario a maestros de educación primaria de escuelas tanto públicas como privadas.

Capítulo 2

Desarrollo Histórico de la Educación en México

Antes de iniciar nuestro capítulo hemos considerado importante mencionar que la mayor parte de éste se ha basado, en el libro "El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo." Carlos Ornelas México 1996., puesto que nos dio una visión clara de cómo la educación ha sido manejada según las expectativas de cada gobernante, y de los diferentes aspectos que se manejan en el desarrollo educativo tales como el curriculum oculto limitando la educación al autoritarismo y no permitiendo un pensamiento crítico.

El problema de la educación en México, ha enfrentado grandes luchas en la historia de la Nación, cuyo único fin ha sido siempre la superación y mejoramiento del sistema educativo, para ofrecer a la población que lo demanda una mejor educación, por lo que ha puesto siempre a juicio los medios y los instrumentos que utiliza, y se han tenido que llevar a cabo muchas reformas al artículo tercero constitucional.

La Constitución de 1857 señala:

"La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio, y con que requisitos se deben expedir"(1).

Para 1917, el artículo tercero constitucional ya había sufrido modificaciones. "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé

en establecimientos oficiales, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos oficiales. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria"(2).

En la reforma realizada en 1934 ya se señala que "la educación que imparta el Estado será socialista y excluirá toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios....., la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Los particulares que deseen impartir educación deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo inicial de artículo"(3).

Esta modificación merece especial atención, puesto que es aquí donde se involucra el tema que nos ocupa; que es la formación cívica del mexicano, donde los contenidos de los programas de estudio cambian; donde el civismo toma el lugar de la moralidad, eliminando las supuestas etiquetas que las religiones imponían al que hacer humano.

Basado en la convención de Querétaro que prepara la plataforma de lo que sería el plan sexenal se presentó una nueva reforma al artículo tercero para impulsar la educación socialista. Los debates

se centraban en la reforma, pero sabido era que no por medio de la educación social se iba a realizar una revolución social.

"En la escuela se va a organizar la revolución, a combatir la propiedad privada, se les hará que sepan lo que es la socialización de los medios de producción, se les enseñará cuál es la resultante espiritual de las religiones en el cerebro y el espíritu de los niños, se les enseñará a combatir todos los prejuicios sociales, y sobre todo, se les enseñará a combatir el egoísmo individualista para hacerles sentir que antes del interés del individuo está el interés de la Nación y de la comunidad".

El texto aprobado en la reforma del 34, durante el período presidencial del General Lázaro Cárdenas, al mismo tiempo que excluía la enseñanza de cualquier doctrina religiosa (lucha entre secular y dogmatismo), acentuaba que "la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la sociedad"; este concepto "racional y exacto", se puede pensar era la semilla de otro dogma aparentemente basado en una concepción materialista del mundo, en la lucha de clases y en el predominio de la verdad científica y la razón sobre los prejuicios y fanatismos.

Algunos funcionarios y militantes del partido no estaban de acuerdo con esta concepción de la educación, sin embargo guardaban silencio.

El proyecto de la educación socialista buscaba la incorporación de niños y jóvenes a la educación poniendo importancia en que se

beneficiaran las clases populares ofreciendo becas para que accedieran a la educación. Tendencia igualitaria que no ha sido rebasada en la historia de la educación en México.

Con el fin de garantizar la igualdad programática sería facultad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el diseño de materiales, aprobación de textos y materiales de estudio; la creación de planes, programas y métodos de enseñanza, en todo caso conciernen al Estado (ninguna otra reforma a la Constitución anterior logró tanto apoyo como aquella al artículo tercero).

En los años 40's, después de la segunda guerra mundial, durante el período del Lic. Manuel Avila Camacho, la educación socialista resultó disfuncional; debía hacerse una reforma para consolidar el proyecto de unidad nacional, lo fundamental era identificarse con la Nación y su promotor fue Jaime Torres Bodet, insistía en que debía inculcarse en los niños valores tales como libertad, justicia y democracia, se va marginando la educación socialista manteniendo a la Iglesia fuera de la educación y se respeta la libertad de creencias. Lombardo Toledano definió la democracia como un régimen que persigue el mejoramiento material y cultural del pueblo; por lo tanto la educación se debía basar en el progreso científico; esto resucitaba ciertas tendencias del positivismo y su fe en el progreso científico entendido este como progreso material, la tendencia otorgó dinamismo a la educación ya que el conocimiento científico avanza y por lo tanto la educación debe seguir su ritmo (5)

El proyecto de Unidad Nacional como se le llamó significó un impulso en el crecimiento de la matrícula, dio impulso cultural a las

zonas rurales y por primera vez tomó en cuenta a la educación superior. Tal vez el mayor logro fue la creación de los libros de texto gratuitos.

Finalmente, el proyecto de Unidad Nacional propuso la gratuidad de la educación que imparta el Estado. A pesar del dinamismo por el progreso científico la educación siguió dando muestras de estancamiento y se anunció una nueva etapa de modernización para la educación.

Las reformas hechas al artículo tercero en 1946 tuvieron más vida que sus antecesores; perduraron hasta 1980, sin embargo el proyecto de Unidad Nacional se quebró con el movimiento estudiantil de 1968 junto con otros movimientos sociales que se habían venido sucediendo en 1956, 1963 y 1964 entre otros.

Para entonces el Presidente Lic. Gustavo Díaz Ordaz señala que la educación superior no cumplía con sus fines y por tanto anunció una nueva reforma educativa, que desde luego al llegar el Presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez, modificó dando su propio proyecto subrayando el fortalecimiento del Estado (economía mixta) y la apertura democrática.

Se creó la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, donde se dieron muchos debates y se anunciaron acciones sin tener estrategias. Las modificaciones crearon polémicas; se modificaron los criterios pedagógicos de la enseñanza en materias aisladas, y se puso especial atención en el aprendizaje de lenguas y métodos por medio de áreas de aprendizaje; se modificó el contenido de los

libros de texto y se ofreció enviar una iniciativa al Congreso para modificar el artículo tercero y garantizar la autonomía de la Universidad misma que fue rechazada.

A principios de los años 70ís el Lic. Luis Echeverría Alvarez presentó nuevamente un proyecto de Ley Federal de Educación, donde no se modificaron los propósitos explícitos más si se incorporaron novedades y en primer lugar se dio una definición de lo que es educación en el artículo segundo.

"Educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y factor determinante en la adquisición de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido la solidaridad social."(6)

Con lo anterior el Gobierno toma una postura crítica a las anteriores reformas, iniciando una nueva época y con dos posturas fundamentales:

Primero, la reforma de la enseñanza básica y segunda, una respuesta positiva a las demandas de la enseñanza superior.

También desconcentró la administración, medida que continuo hasta el período del Lic. José López Portillo junto con la satisfacción de la demanda educativa y la educación para adultos.

Según Latapi (Ornelas, el Sistema Educativo Mexicano. FCE 1994) incluía aspectos vanguardistas como estimular la conciencia crítica,

la inducción y no la memorización, comunicación, etc.; y cuyo propósito era modificar el modelo de desarrollo del país haciéndolo más igualitario, homogeneizador y participativo.

El proyecto modernizador de los 70's y 80's alcanzó un crecimiento impresionante, pero no pudo aliviar las desigualdades educativas ya que la calidad de la educación durante los sexenios del Lic. Adolfo López Mateos, Lic. Ruiz Cortines, Díaz Ordaz y Echeverría no fue mejorada, y la igualdad educativa, implica que la calidad de la educación ayude a disminuir las desigualdades sociales y a promover la democratización.

A finales de 1992 Salinas de Gortari envió al Congreso una nueva iniciativa de reforma del artículo tercero, donde propone la obligatoriedad de la educación secundaria; en opinión de Latapí,(7), promover la obligatoriedad de la secundaria promueve mayor desigualdad social e implica un retroceso. Sin embargo de esta manera el Estado reafirma la igualdad educativa para todos los estratos y niveles; igualmente se elimina la edad máxima de quince años como fecha límite para asistir a la escuela y ratifica la igualdad jurídica para todos los mexicanos.

Hasta aquí se pueden señalar tres tendencias; la primera donde el objetivo principal era la manipulación del pueblo mediante la satisfacción de demandas limitadas, la segunda que se fundó en un sistema de gobierno paternalista y una tercera donde el Estado promovió la igualdad, la construcción del nacionalismo mexicano y la identidad nacional.

Todas plantean la sobrevivencia del capitalismo como sistema de producción y distribución y coinciden en lograr que toda la población asista a la primaria y secundaria.

De acuerdo con Ornelas los neoliberales, el Estado debería garantizar que toda la población asistiera a la escuela para acumular mayor capital humano; más la operación del sistema debería estar en manos de particulares.

Los partidarios del liberalismo social, estado y Sociedad deben compartir la obligación de ofrecer y hacer cumplir la Constitución, pero manteniendo el Estado la rectoría y control del sistema, en tanto que los corporativistas plantean la homologación de todo el sistema con el fin de mantener la unidad e identidad nacionales y una visión nacionalista de la historia.

Como podemos observar ninguna de las tres posturas mencionadas se ha preocupado porque la calidad de la educación sea mejorada y llegue a todos los estratos sociales para así poder hablar de equidad, no sólo en su matrícula sino también en los contenidos que son finalmente los que van a dar la igualdad a la sociedad al mismo tiempo que van a permitir al ciudadano hacerse reflexivo, y crítico.

Por su parte, Katz señala que la solución al problema de la calidad de la educación, no es que el Estado sea el agente económico que provea el servicio educativo, sino que dé incentivos tales como deducir el impuesto sobre la renta para incrementar la competencia entre las escuelas privadas y el sector público (7).

De acuerdo con Katz, sólo las escuelas privadas ofrecen calidad por lo tanto si todas las escuelas se privatizan aunque sea con financiamiento público, las diferencias cualitativas tenderán a desaparecer.

EL ESTADO MEXICANO Y LA EDUCACION

Las reformas del gobierno del Lic. Salinas de Gortari definen con cierta precisión que la meta del Sistema Educativo Mexicano es formar productores, y preparar los ciudadanos responsables; la escuela en México quizá nunca tuvo como propósito primordial formar gente educada, impregnada de valores; sino moldear al productor.

Podemos mencionar tres etapas en el desarrollo de la educación en México: con Vasconcelos; donde se buscaba consolidar la nacionalidad por medio de valores universales; más este fin con el paso del tiempo decayó y se puso más énfasis en la producción y el fortalecimiento de la ideología de la Revolución y valores cívicos.

Por su parte Bassols impulsó una educación utilitarista y populista señalando las bases de la enseñanza tecnológica.

Finalmente se presenta una tercera etapa con la consolidación del proyecto de educación nacional homogéneo en contenidos y que sobrevivió hasta 1992 abriéndose una nueva etapa con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Para Vasconcelos era claro que la misión de la educación consistía en formar las bases de la Nación a partir de la formación de hombres libres, capaces de juzgar, de producir su sustento; es decir, apropiarse de conceptos y opiniones y después poder aplicarlos.

La educación formal del pueblo estaba a cargo del departamento escolar de la Secretaría de Educación Pública; el propósito era claro, más que habilidades para el trabajo, los ciudadanos libres debían pensar y disfrutar la cultura, elevar el espíritu, para Vasconcelos la inculcación de valores era más importante que los aspectos prácticos, ya que para él un pueblo sin educación, sin cultura, sería siempre un esclavo los pueblos civilizados, conscientes de su pasado, con fe en el porvenir y culturalmente homogéneos, son la base de la nacionalidad, la fortaleza del país y el mejor instrumento contra la opresión.

Alfabetizar fue el credo de Vasconcelos, formar hombres autosuficientes y plenos de moral ciudadana, su prioridad era el pueblo.

Lo más importante de su obra fue su insistencia en la cultura, en la formación de valores morales y estéticos para formar la nacionalidad, premisa que aún sobrevive y que es necesario recuperar para el proyecto democrático y equitativo del Sistema Educativo Mexicano (SEM).

En 1931 Bassols es designado secretario de Educación Pública, con su visión marxista del universo y anticlerical tuvo éxitos de poca

duración pero sus esfuerzos fueron importantes; la laicización de las escuelas privadas, la reforma de la educación primaria rural; entre otras, sembró una tendencia utilitarista de la educación, las enseñanzas debían tener un sentido práctico y de capacitación para ingresar de inmediato a las industrias ya existentes.

Esta visión rompe totalmente con lo hecho por Vasconcelos; se preocupó por la subsistencia material y olvidó la intelectual, la escuela se convirtió en una productora de cultura industrial con un carácter nacional e integrador que debía lograrse por medio del desarrollo económico y no por la identidad cultural; debía cumplir con una función económica e integrar al individuo a las actividades productivas. *La escuela debía contribuir a reproducir la ideología de la revolución.* (8).

La educación técnica dio un gran salto, ya no se debía producir fuerza de trabajo, sino competir por los nuevos campos profesionales.

Bassols, debido a su preocupación por el desarrollo económico, descuidó la formación ciudadana por la vía de la integración cultural.

En 1941, se proclamó el fin del radicalismo en la educación, ahora debía servir como un instrumento para unificar el país, no favorecer la lucha de clases sino favorecer la unidad de los mexicanos.

Fue Octavio Bejar Vázquez el autor de la unificación de los planes de estudio de las ciudades y del campo; con su propuesta

ideológica, "la pedagogía del amor" donde hacía un llamado a la bondad y virtudes implícitas en el ser humano y cuyo soporte serían el individuo, la familia y la nación para integrar una verdadera nacionalidad (9).

En 1943, Torres Bodet fue nombrado Secretario de Educación Pública y deseaba imprimir un nuevo aliento civilizador a la educación; desdeñó la pedagogía del amor y reconoció el valor de la educación técnica: Ratificaba la idea del progreso por la educación, y la persecución de la justicia social, lo que condujo a el fortalecimiento del Estado educador y la consolidación del corporativismo mexicano; reconoció que el problema de la ineficacia docente recaía en los maestros (10).

El modelo de la educación para la unidad nacional igual que con Vasconcelos y Bassols, perseguía la integración de los indios a la nacionalidad mexicana.

Formuló un plan para la expansión y mejoramiento de la escuela cuyo propósito era ampliar la oferta de la educación primaria y prever el crecimiento para satisfacer la demanda pero esta finalmente rebasó el plan.

A setenta años de si la escuela debe educar ciudadanos o capacitar productores, en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1993) se asegura que la educación básica ayuda a fortalecer la unidad nacional y consolidar la cohesión social, postulado que tiene sus orígenes en Vasconcelos cuando se

proclamó que la educación sería la base de la mexicanidad y por ella se consolidarían los valores nacionales.

El proyecto democrático para el SEM deberá tender a formar ciudadanos conscientes de su pasado histórico con las demandas de una economía abierta y con productores eficientes.

Para lograr este propósito la educación debe ser más igualitaria, abierta y de mayor calidad.

Hasta aquí hemos encontrado una serie de contradicciones dadas en cada una de las reformas hechas tanto al artículo tercero constitucional como a los planes que se han elaborado y a su seguimiento; cada nuevo grupo en el poder ha buscado la manera de hacer modificaciones, las cuáles han tenido un sentido político y olvidándose del fin de la educación, por lo que no han podido lograr una verdadera calidad en la misma.

La importancia que puede tener el hecho de manejar la educación, de dar la enseñanza que al grupo en el poder convenga para sus intereses es determinante en el desarrollo de un país, y es aquí donde se puede señalar que con la introducción de una educación socialista de corte marxista, el mexicano perdió sus valores, parte de su identidad como mexicano identificándose con otras culturas y se le incorporó a un sistema que aún sin expresarlo rechazaba.

Se le negó la posibilidad de cuestionarse, de pensar y poder mediante la toma de conciencia expresarse y aceptar o rechazar lo que a sus intereses convenía.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN MATERIA EDUCATIVA.

Pero no ha sido simplemente este manejo político lo que ha llevado a la educación a no tener calidad, sino también la práctica educativa que no cumple totalmente con sus propósitos. Debe ponerse en marcha una reforma para que en las aulas se pierda el autoritarismo, y la participación activa del educando le permita tomar conciencia con el fin de insistir en la reproducción de los valores de la ciudadanía y su nacionalidad.

El maestro es el agente principal en la transmisión de la educación; es el mediador en todo el proceso de enseñanza.

La sociología funcionalista lo ha definido como un emisario de la dominación que reproduce en la mente de los niños algunos conocimientos, rasgos de ideología dominante y contribuye a formar ciertas cualidades de su personalidad. Lo concibe como una persona sin autonomía ni capacidad. Con lo que no estamos de acuerdo, ya que el maestro tiene sentido crítico y decisión; esta concepción es a lo que se ha conducido al maestro debido al tipo de educación que se ha impartido durante años.

En Ornelas se distinguen tres tipos de relaciones sociales del maestro: la primera; que se da con la burocracia y el sindicato, que es una relación de tipo institucional, una segunda que depende de su práctica diaria y que es con los alumnos y con los padres de familia y una tercera que se deriva de su profesión y su contacto con el medio ambiente.

Los maestros no necesariamente comparten el punto de vista del gobierno ni les atraen sus planes; su posición con el director y supervisor les obliga a cumplir con dichos planes. La relación con su sindicato es muy fuerte, impone ciertos criterios que debe respetar, de lo contrario se enfrenta a graves problemas, sin embargo no siempre están en desacuerdo con los lineamientos sindicales ya que esto trae consigo beneficios.

Los vínculos que emanan de su relación cotidiana con los alumnos es muy variada; sobre todo en cuanto a disciplina y exigencia, en su relación con los padres de familia está sujeta a condicionantes socioeconómicas ya que por ejemplo, en barrios pobres el maestro es quién tiene el control sobre las actividades de los escolares; en barrios de clase media, la relación entre padres y maestros es equitativa ya que las madres auxilian a sus hijos en el que hacer escolar; en las escuelas privadas la relación parece ser de cliente-patrón y utilizan su prestigio para evitar interferencias y presiones de los padres.

La práctica profesional del maestro se basa en conocimientos, destrezas y hábitos interiorizados durante su estancia en el aula; el núcleo de su base intelectual radica en su aspiración de saber enseñar, el dominio de los métodos didácticos.

Las relaciones con el entorno material también influyen en el desempeño del maestro; empezando por sus condiciones de trabajo, y los instrumentos con los que cuenta para trabajar. Además del trabajo en el aula, sus obligaciones escolares, y buscar

recursos extras tiene una carga considerable de actividades que debe cumplir (11)

Este conjunto de relaciones tiende a dar cierta estabilidad burocrática que se expresa en horarios, calendarios, exámenes, y además se les pide formen para la vida, eduquen para la democracia, y enseñen los elementos esenciales para el trabajo; en tales condiciones su misión se reduce a hacerse entender como pueda, a base de gritos, imposiciones; en una palabra por medio del autoritarismo.

No podemos esperar tener buenos maestros cuando las condiciones que a éste se le presentan tampoco son buenas, cuando las condiciones de los materiales no son de primera o no existen; cuando la preparación personal del docente tampoco es de excelencia y lo que finalmente se debe hacer es cumplir con un programa preestablecido sin importar si verdaderamente se da el aprendizaje

El principio educativo tradicional se basa en la idea griega, de que educar significa crecer intelectualmente, buscar la verdad y la virtud para formar ciudadanos responsables; este principio ha variado sus formas y modo de presentación, pero sigue como ideal; el capitalismo no fue capaz de tener su propia teoría de la educación aunque debe reconocerse que llegó a las masas, fue radical.

Durante la revolución pedagógica surgieron muchas teorías entre ellas el Conductismo con su principal representante Skinner quién plantea que el fin de la educación escolarizada es moldear y

modificar la conducta del individuo para alcanzar el comportamiento deseado, sin embargo en este planteamiento no se toma en cuenta la voluntad del individuo para los fines que se pretende alcanzar.

También podemos encontrar a Bloom, quién con su teoría de objetivos del aprendizaje, jerarquizó y sistematizó el conjunto de conductas esperadas o deseadas en términos de propósitos anticipados. Nuevamente encontramos que la voluntad del individuo es suprimida.

Ambas coinciden en el principio educativo de la Paideia y hacen de la modificación de la conducta el diseño "racional" de objetivos y uniformidad de curriculum que postula que los resultados de la educación no se evalúan cualitativamente sino en términos de costo efectividad o cumplimiento de metas; nuevamente dejan a un lado la calidad de los contenidos a impartir y los intereses del individuo a educar.

Al realizar el análisis de las contradicciones del Sistema Educativo Mexicano, se deben a arreglos institucionales sin que el propósito de las actividades del maestro sea reproducir ciertos atributos de la personalidad del alumno, sin embargo así se sucede.

El curriculum formal informa, es decir reproduce conocimientos, y cuando está tomado como una relación social forma, es decir de él se producen y reproducen valores y rasgos de la personalidad de los sujetos, contiene metas precisas de lo que se debe aprender y como se debe aprender.

El curriculum oculto no formaliza sus propósitos, pero la asimilación de lo que enseña es más efectiva en los rasgos de personalidad; debe predicar con el ejemplo, reproduce valores, conductas y cualidades, así si los niños tenían iniciativa la pierden y se convierten en meros contestadores de preguntas que además tienen una sola respuesta correcta, no se les permite resolver problemas donde utilicen su intelecto, ni tienen la posibilidad de desarrollar un pensamiento crítico; la antinomia entre fines y medios se da en el autoritarismo y se pierde el fin más importante de la educación primaria que es desarrollar el pensamiento crítico.

Existe la memorización, no la inducción, no se permite el desarrollo de la capacidad de abstracción y el razonamiento; la autonomía se da, aunque en lugar de mentes analíticas las relaciones sociales de la escuela originan pasividad y conformismo..

Se inculcan rasgos de individualismo, conformismo, egoísmo, mismos que debilitan los lazos de solidaridad no se fomenta el trabajo en grupo, la cooperación..

La escuela mexicana no produce ni reproduce valores que enaltezcan el trabajo, la diligencia y responsabilidad, aunque estos aparezcan como objetivos en algunos programas no se enseñan, ya que estos deben enseñarse por la prédica del ejemplo y significa un desafío para el Sistema Educativo Mexicano que debe llevar a cabo y superar.

La falta de calidad de la educación ha sido el principal problema de la misma; no podemos culpar al docente en su totalidad de está;

puesto que estos a su vez dependen de los programas a los que deben ajustarse y cumplir cabalmente, el objetivo principal de los gobernantes siempre ha sido elevar la calidad; sin embargo para nosotros los medios y estrategias utilizados no han sido los correctos.

Silva Herzog (Comprensión y crítica de la historias. México 1982) señala que la falta de calidad se debe a la baja preparación de los maestros, que como ya señalamos no son totalmente culpables. puesto que no depende únicamente de ellos, también es importante señalar que el trabajo en el aula, la actividad central del docente, y los libros de texto como únicas fuentes del saber inclinan al niño a adquirir conocimientos simples, elaborados de antemano por personas ajenas a la labor educativa y a las necesidades del maestro y del alumno para cumplir directrices burocráticas.

Ya hemos dicho que esto trae como consecuencia la memorización y pasividad en el aprendizaje, los estudiantes aprenden contenidos que muchas veces no tienen relevancia para sus necesidades y aspiraciones inmediatas y no permiten la incorporación de experiencias personales en sus actividades prácticas.

Los planes y programas no deben ser elaborados por quienes están al margen de la tarea educativa.

En las reformas hechas al artículo tercero en 1993, se señala que deben superarse las diferencias que existen en el cumplimiento de las áreas formativas de primera importancia, y establecer metas más avanzadas que permitan al país hacer frente a las demandas

educativas futuras, los avances en cuanto a cobertura no tendrán significado si no hay calidad, además de que las reformas que se hagan no deben ser radicales puesto que se pierde continuidad en lo que se ha logrado, y eso es algo que se sucede cada período presidencial, puesto que depende de los intereses políticos de los gobernantes.

En las reformas del 93 se destaca la enseñanza del español y las matemáticas como instrumentos fundamentales para progresar, pero se desestima a la educación cívica, física y artística aunque se les asigne como cualidades formativas, y nuevamente nos encontramos con una contradicción a lo que se señala en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en cuanto a la formación de valores como uno de sus principales objetivos.

Se asignan solamente cuarenta horas de trabajo a la educación cívica, cuando la reproducción de nociones como justicia, igualdad y equidad entre otras, son de gran valor para la formación de la nacionalidad y buenos ciudadanos; esto resulta ilógico si analizamos que el nuevo plan pretende formar individuos "éticos a través del conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de una sociedad"(12), aunque no sólo es importante aumentar el tiempo destinado a la formación cívica, sino que también es necesario hacer una revisión de su forma de transmisión.

Quienes aspiran a un modelo democrático y equitativo plantean que el Sistema Educativo Mexicano debe brindar igualdad de

oportunidades en el acceso a la escolaridad, pero no debemos olvidar, que la igualdad no está dada por la cantidad de personas que reciban educación, sino, por la calidad de educación que se les brinde, el SEM también debe buscar la uniformidad en los resultados educativos y aprendizaje efectivo, lo cuál significará mayor equidad entre regiones y clases.

Debe contribuir a formar ciudadanos conscientes del valor de la nacionalidad, orgullosos de ser mexicanos, formar personas competentes, poseedoras de valores intelectuales y herramientas que les permitan enfrentar situaciones cambiantes, en una palabra podemos decir que debe permitir y enseñar al educando a pensar.

La identidad nacional sólo sobrevivirá si se logra imbuir en el pensamiento y en el sentimiento de los ciudadanos nociones fundamentales de una historia y cultura comunes y rasgos distintivos de una sociedad definida, diferente a otras, será fuerte si el sistema educativo logra formar buenos ciudadanos; debe imbuir en el actuar diario de los estudiantes la cooperación, el respeto, la responsabilidad, términos de los que hablaremos más adelante y que son de suma importancia para alcanzar el fin propuesto por el SEM.

Sería importante también el retomar los principios contenidos en el esquema valorativo del maestro Vasconcelos ya que conducirían a un mejor y más rápido desarrollo de la educación, ya que es en este esquema donde se dieron las bases para un reconocimiento de los valores que debe poseer el ser.

Capítulo 3

Análisis General de Contenidos

Libro de Texto Gratuito

Ya hemos hablado de los cambios que se han producido en materia educativa, a partir de 1917 y hasta la fecha, y que han sido tratados en el artículo 3° constitucional; también hemos definido lo que es educación y dentro de ésta se encuentra inmersa la educación cívica, la cuál no sólo implica conocer nuestros símbolos patrios, su significado, o las fechas en que debemos conmemorar a nuestros héroes, la educación cívica implica mucho más, en ella debe inculcarse a los niños valores, tanto morales como éticos y cívicos.

Para poder mencionar cuántos y cuáles valores se incluyen dentro de esta asignatura hemos realizado un estudio de los contenidos de los libros Integrados (primero y segundo), Distrito Federal: Historia y Geografía (tercer grado) Conoce Nuestra Constitución (cuarto grado), Distrito Federal. Monografía Estatal (Sexto Grado); en este análisis buscaremos que tipo de valores se presentan pero, no sin antes definir, los valores que el educando puede adquirir para desarrollarse plenamente.

Es importante señalar que la Secretaría de Educación Pública, no publica un libro específico para educación cívica; en los primeros dos años, el civismo comparte su desarrollo con la historia y la geografía, lo cuál, resulta positivo, en cuánto a que ubica al alumno geográfica e históricamente en su entorno, más el civismo queda

relegado a unos cuantos renglones donde se mencionan los derechos de los niños entre otros temas que más tarde analizaremos.

Primer Grado

Libro Integrado

El libro, consta de ocho unidades; en la primera unidad, "Los niños", se aborda el tema de los derechos de los niños, sin embargo sólo se habla del derecho a la vida y a la protección, y de manera muy breve, habría que preguntarnos primero si el educando conoce lo que significa un derecho, se olvidaron que los pequeños que acaban de entrar al primer grado de la educación primaria, tan sólo han empezado a leer y a escribir, difícilmente conocen el significado del concepto derecho.

La segunda unidad, es meramente histórica "Los niños héroes", en ella podemos encontrar, que se refleja en su lucha por la defensa de su territorio; sin embargo, se limita a dar fechas y mencionar el hecho; cuando el tema podría tomar mayor interés para los estudiantes si se planteara de otra forma y se le imprimiera mayor dinamismo. En cuanto el valor a la patria, visto como un valor e identificación con la misma, tampoco es exaltada.

Nuestra siguiente unidad, "Independencia de México"; tema histórico, donde también podemos hablar de los valores de igualdad, justicia, y libertad, pero no son valores que en el tema se exalten, y que posiblemente tampoco sean tratados por el maestro.

Hasta aquí hemos mencionado, por lo menos tres diferentes valores que el estudiante debe aprender y hacer suyos, sin embargo, como no son mencionado de manera explícita, seguramente, pasan totalmente desapercibidos, recordemos, que la igualdad, la justicia y la libertad no se adquieren sólo con recibir educación primaria gratuita, estos valores deben vivirse, por lo tanto se debe educar para la participación, la integración como Nación, en la escala de valores, debemos buscar que el educando adquiera libertad, como base de las relaciones sociales e individuales, la solidaridad, la justicia social, la tolerancia entendida como el respeto a los demás, la igualdad referida a la calidad de los derechos y deberes de cada ciudadano, y que nos hace iguales ante la ley.

En "La familia y la casa" nos hablan de los miembros que la integran, y las labores que desempeñan cada uno de ellos, de la escuela, las actividades que se pueden llevar a cabo dentro de ella, así como de la comunidad. Los contenidos de esta unidad, aunque cortos, concientizan al estudiante de que está inmerso en una sociedad, donde todos y cada uno de los miembros que la conforman tiene una labor que desempeñar.

"La localidad", con respecto a este tema, nos preguntamos por qué se presenta después de hablar de la familia y la escuela, siendo que ambas se encuentran inmersas dentro de la localidad y dependiendo del tipo de localidad será el tipo de escuelas y casa habitación que podamos encontrar, así como las labores que desempeñan cada uno de los miembros que a ella pertenecen.

Otra unidad importante para nosotros, es "México, Nuestro País" en ella nos hablan de sus paisajes, su gente, sus costumbres, sus tradiciones, mismas que para nosotros, se han venido olvidando no sólo por el pueblo, sino también por sus gobernantes, dejando de hacer hincapié en quiénes somos y cómo somos, para dar paso a las costumbres y tradiciones Norte Americanas en la celebración de Halloween (día de muertos), por ejemplo, el pueblo mexicano se ha olvidado de lo propio y ha adoptado costumbres extranjeras que en ningún momento contienen la riqueza histórica y cultural del pueblo mexicano.

Segundo Grado.

Libro Integrado

Sus contenidos son muy similares al libro de primer grado, la escuela, la familia, la localidad, cambios en el tiempo, y México, nuestro país; los temas son tratados con un poco más de profundidad, desaparece el dibujo, y aparece el texto, los temas geográficos, históricos y cívicos son intercalados y dedican un espacio específico para los símbolos patrios donde los mencionan como aquellos que nos identifican como nación.

Tercer Grado

Distrito Federal. Geografía e Historia.

Este texto presenta modificaciones; como sugerimos para el libro de primero, este sí inicia con la ubicación del educando en la localidad; sin embargo es importante para nosotros mencionar que no es el libro de texto gratuito, el que cumple con el programa diseñado por la Secretaría de Educación Pública, sino Fernández Editores en su libro Educación Cívica 3º.

Cómo podemos hablar de inculcar en los niños el respeto por la verdad responsabilidad y honestidad, si quienes se encargan de la educación no actúan de manera honesta.

Debemos recordar que el propósito fundamental es que comprendan, y tomen como principios de sus acciones y sus relaciones con los demás los valores que la humanidad ha creado a través de la historia y que son respeto por la dignidad humana, justicia, solidaridad igualdad, tolerancia, honestidad, y apego a la verdad.

A pesar de lo anterior, el libro de texto de tercer grado hace mayor referencia a las costumbres, tradiciones, podemos mencionar muchos hechos históricos que son tratados en este libro y caer finalmente en que sólo se dedica una unidad al civismo, aunque sin hacer referencia a los valores que hemos venido mencionando, por lo que seguimos concluyendo que estamos formando individuos con muchos conocimientos, pero sin ningún tipo de valor.

Cuarto Grado.

Conoce Nuestra Constitución

Es en este grado donde se brinda nueva información a los estudiantes, sin embargo es información que el estudiante va a tener que memorizar, ya que se trata de conocer diferentes artículos que están incluidos en nuestra Constitución, para nosotros este texto adquiriría mayor relevancia, si en lugar de hacer memorizar cada uno de los artículos que en él se presentan, se aplicaran ejemplos prácticos después del aprendizaje; ya que se hablan de los derechos del individuo, del derecho voto, los derechos sociales, las garantías de libertad, etc. pero se reduce a la memorización, dando además por sentado que muchos de los conceptos que en él se manejan ya son del conocimiento del educando.

Quinto Grado

No existe

Sexto Grado.

Distrito Federal. Monografía Estatal.

En este texto encontramos una unidad dedicada a la Identidad Nacional, sin embargo todas sus lecciones se reducen a hechos históricos, fechas y nombres que recordar, intereses políticos y batallas que conquistar.

Se olvida cuál fue el motor que originó cada una de las luchas (libertad, justicia, dignidad).

A lo largo del análisis realizado, lo primero que pudimos observar es que la información que se brinda es en su mayoría histórica, se hace alguna referencia a los símbolos patrios, su origen, las costumbres y tradiciones del pueblo mexicano, se introduce al estudiante a la vida en sociedad al introducirlo a la localidad, pero el fin propuesto por la Secretaría de Educación Pública, que es la formación de valores, al menos de una forma explícita no está.

Quizá antes de introducir a los niños al estudio del civismo debíamos explicar que es el civismo, qué queremos alcanzar con esta asignatura y cuáles son los medios que vamos a utilizar para ello, ocupar más tiempo a la reflexión de los actos cívicos, sin que esto signifique

olvidarnos de llevar a cabo ceremonias cívicas, pero que estas no se concreten a cantar el Himno Nacional o saludar a la Bandera, se debe hacer hincapié en el respeto que a estos dos símbolos debemos por medio de la práctica y la concientización de lo que significan.

Creemos que mientras no se conozca el significado de los valores que con la educación se quieren alcanzar, el pueblo mexicano no va obtener los valores de justicia y libertad por los que algún día luchó, que perdió y que nuevamente intenta recuperar por medio de la educación.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE CONTENIDOS

Antes de iniciar el análisis de contenidos debemos definir que es un valor; así como la justicia, la libertad y la dignidad.

El término valor fue utilizado primero por la economía política que estudia el valor de uso y cambio de las cosas.

Para el Diccionario de la Lengua Española, valor significa "el grado de utilidad de las cosas para satisfacer necesidades o proporcionar satisfacción o deleite"(1).

H. Lotze hizo del valor un contenido fundamental del filosofar.

Scheler, que procede de Lotze distingue entre valor y bien. Según su teoría los bienes pertenecen al orden del ser mientras que los valores se enfrentan a este con "suprema independencia" y forman un reino propio.

Sólo podemos describir el valor como el ser mismo en cuanto en virtud de su contenido significa perfección; porque el valor perfecciona al ser. Scheler nos muestra diferentes grados: valores económicos, vitales, espirituales, y religiosos, atendiendo a diferentes jerarquizaciones y donde los valores religiosos ocupan el valor supremo.

La ética de los valores entiende por valor el elemento universal, formal, que más o menos se equipara al deber.(2).

Desde el punto de vista mercantil, el valor es el precio que se regula correspondiente e igual a la estimación de alguna cosa. (3).

Los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario, que por lo general es de orden corporal; no son ni cosas, ni vivencias, ni esencias, se nos aparecen como cualidades de sus depositarios; y no confieren ni agregan nada al ser.

Lotze dice: Los valores no son sino que valen.

Una de las características principales de los valores es su polaridad; se presentan desdoblados en valor positivo y su correspondiente valor negativo o antivalor; además están ordenados jerárquicamente, hay valores superiores y valores inferiores y su preferencia humana revela su jerarquía. (4).

Para nosotros el valor significa la esencia del ser y la búsqueda de su perfeccionamiento.

Ya que hemos definido lo que son los valores para nosotros podemos pasar a definir los valores que nos interesan que son justicia, libertad y dignidad, para después abordar de lleno el tema que nos interesa.

Justicia virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece. Derecho, razón equidad. Lo que debe hacerse según derecho o razón. (5).

Las normas que miran a la comunidad, o las leyes con las cuales se constituye dicho orden.

Si el derecho constituye el orden de la comunidad, tarea de la justicia es dejarlo a salvo y restablecerlo en la medida que las circunstancias existentes formen una ordenación verdadera; es decir una ordenación que garantice la realización del bien común (6).

La justicia constituye el objeto primordial de la Revolución Mexicana de 1910 y equivale al mismo bien común que Aristóteles y Santo Tomás de Aquino empleaban en sus doctrinas políticas, defendiéndolo como el fin al que debían tender todas las leyes humanas, por lo tanto la justicia no es sino la síntesis de todo orden jurídico, que se extiende a los miembros de la comunidad y a la comunidad misma como un todo y que implica los derechos e intereses de todos y cada uno de los sujetos de la sociedad (7).

Voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le pertenece. Aristóteles la divide en universal, que abraza todas las virtudes, y particular no dar a uno más utilidad ni a otro más carga que la que le conviene (8).

De acuerdo con las definiciones anteriores, nosotros definimos la justicia como dar a cada quién lo que le pertenece, sin importar su condición sociocultural.

Nuestra siguiente categoría de análisis es la libertad y a la que el Diccionario de Filosofía define como la facultad natural que tiene el

hombre para hacer lo que quiera si no se lo impide la fuerza o el derecho (9). Exención de trabas, exención de determinación procedente del exterior con tal que dicha exención vaya unida a una cierta facultad de autodeterminarse espontáneamente. (9').

Según Kant, la libertad consiste en que la voluntad es únicamente determinada por la razón pura con independencia del influjo de tendencias. (9").

Capacidad del ser para tomar por sí mismo una dirección frente a valores limitados, conocidos para elegir o no el bien. (10).

Facultad natural que tiene el hombre para obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. (11).

La declaración de los derechos humanos, la define como el poder hacer todo lo que no dañe a otro. Es una condición imprescindible para el logro de los objetivos de cada individuo. (12).

Nosotros la definiremos como uno de los valores, sin el cuál, el hombre se convierte en un ser servil, sin capacidad de elección, siempre que esta elección no este en contra del bien común, puesto que vive en sociedad.

Dignidad, la encontramos definida como la excelencia, realce, el decoro de las personas en la manera de comportarse. (13).

Para nosotros, la dignidad, es reconocer en los demás y en nosotros mismos el valor que por propia naturaleza poseemos y que perfeccionamos cada día.

Ahora bien; si el valor es la esencia misma del ser y su perfeccionamiento, es tarea de la educación ayudar a la búsqueda de la justicia, entendida como dar a cada quién lo que le corresponde y a la búsqueda de la libertad, entendida como la capacidad de elección para que pueda alcanzar dicho perfeccionamiento; por lo tanto es tarea específica de la educación cívica poner el medio propicio para que el individuo comprenda, alcance y haga propios dichos valores y alcance su perfeccionamiento como ser humano y como ciudadano.

Como actitudes que conducen al valor de libertad tomaremos entre otras la voluntad; la que definiremos como la disponibilidad del individuo para realizar determinados actos, otra actitud que debemos considerar es la responsabilidad; como consecuencia de la voluntad, pero que en este caso implica la obligación del cumplimiento del acto y la honestidad, que involucra integridad en el cumplimiento del acto por realizar.

Por otra parte, la justicia también implica diferentes actitudes, entre las que consideraremos el respeto, entendido como una expresión de atención hacia nuestros semejantes, la cooperación definida como el trabajar de manera conjunta con otros individuos en la persecución de un mismo fin y que además de respeto implica responsabilidad (definida anteriormente), y que con las actitudes anteriores nos llevan al logro del acto elegido.

Ahora bien, hemos definido diferentes conductas que se necesitan para alcanzar los valores de justicia y libertad; pero ¿cómo se presentan en los libros de texto de la Secretaría de Educación Pública?

En el libro de texto gratuito de primer grado intitulado "Libro Integrado" nos remitimos a la segunda unidad, llamada "La familia y la casa"; en ella podemos encontrar, actitudes de respeto, cooperación, y responsabilidad, mismas que deben existir para que la convivencia sea armónica dentro del seno familiar; estas actitudes podemos encontrarlas también en la tercera y cuarta unidad "La Escuela" " La Localidad", donde estas actitudes, también son indispensables para la convivencia; sin embargo el libro no señala ningún tipo de actividad práctica, didáctica que pueda realizarse dentro o fuera del salón del clases para ayudar a una mejor comprensión de estas actitudes; un ejemplo de esto podría ser la división del trabajo de casa.

Al analizar la unidad seis "El campo y la ciudad" nuevamente encontramos la actitud de respeto pero en esta ocasión enfocado al lugar en el que vivimos, al respeto por la naturaleza; pero una vez más encontramos que no hay ninguna sugerencia de tipo didáctico para lograr este fin como podría por ejemplo el no tirar basura, respetar los árboles, etc. Finalmente en la unidad denominada "Los oficios en la ciudad" encontramos actitudes de cooperación, y responsabilidad, para la realización diaria de las labores cotidianas.

Estas mismas actitudes podrían llevarse al salón de clases deslindando en cada uno de los alumnos diferentes actividades a realizar e independientes del trabajo a realizar en casa es decir un grupo de niños podría estar encargado de conservar limpia el aula, otro grupo podría hacerse cargo de que todos los libros estuvieran en el estante designado para ello, etc.; de esta manera se reforzaría la cooperación en el trabajo por un lado, y por otro la responsabilidad de cumplir con la labor que se les ha encomendado.

Con el análisis realizado, podemos anotar que en lo que se refiere al libro de texto gratuito de primer año, sí hay un intento por crear en los alumnos actitudes positivas que lleven a la creación de mejores hombres; sin embargo debemos recordar, que estas actitudes deben ser reforzadas constantemente, por lo que la creación de un método teórico - práctico en este sentido es de mucha importancia; no puede quedarse en simple teoría, y sobre todo en los niños en edad escolar (primero a sexto), pues es en ellos donde es más fácil inculcar estas actitudes, que en aquellos que ya han pasado esta edad y no lo han aprendido.

Referente al "Libro Integrado" de segundo grado, la unidad primera, "Regreso a la Escuela", refuerza las actitudes de respeto y cooperación que deben existir para una buena convivencia en una pequeña sociedad que en este caso es la escuela, a diferencia del libro de primero ya encontramos actividades que se pueden llevar a cabo dentro del salón de clases como la creación de un reglamento interno (para el salón), y que podría ser por ejemplo de medidas de seguridad en caso de un siniestro.

La siguiente unidad "La familia" nuevamente refuerza las actitudes de respeto, cooperación y responsabilidad que deben darse en el seno familiar para lograr una convivencia sana, e indica actividades en las que puede cooperar un niño en la casa.

La cuarta unidad, "La localidad", nos permite conocer qué es una localidad, cómo se conforma, y cómo ha cambiado con el paso del tiempo, cuáles son tus derechos y obligaciones dentro de la misma para una mejor convivencia, así como los oficios y profesiones que dentro de ella se pueden desempeñar, con esto podemos observar que se están reforzando las actitudes de respeto, cooperación, y responsabilidad, nos habla del cuidado del ambiente, de la flora y la fauna, pero las actividades para llevar a la práctica esta teoría no existen, volvemos a reiterar que es muy importante la práctica en el aprendizaje de las actitudes para que sean asimiladas como propias y así poder llevarlas a la práctica diaria.

La última unidad de este libro es "México, nuestro país", en ella nos hablan de su geografía, su gente, y finalmente de los símbolos patrios sin embargo no se hace mucha referencia a ellos, se les menciona como aquellos que nos representan ante el mundo, sin decirnos cómo surgieron ni qué significa cada uno de ellos, a nuestro juicio, como mexicanos que somos es a los símbolos patrios una de las primeras cosas a las que deberíamos guardar mucho respeto ya que no sólo nos representan ante el mundo, sino que son ellos también los que nos dan la nacionalidad que poseemos; referente a la enseñanza de los mismos pensamos que para aprender a respetarlos el estudiante primero debe saber cómo

surgieron, que representan y que significan cada uno de ellos y no nada más saber que existen.

Con respecto al libro de tercer año de primaria "Distrito Federal", su contenido se torna básicamente histórico, y geográfico, así pues, ubican al estudiante en su localidad tomando en cuenta los puntos antes referidos (geografía e historia) y es hasta la lección 28 donde volvemos a encontrar el reforzamiento de actitudes como respeto, cooperación y responsabilidad dadas por un parte en el cumplimiento de las obligaciones que como mexicano tiene un individuo, y por otra en la mención que se hace los símbolos patrios.

Se ofrecen actividades a realizar con respecto las obligaciones de los ciudadanos (en este caso, de los alumnos dentro de la escuela) tales como resolver el problema de la limpieza del salón o bien la basura dentro de la escuela, actividades que concientizan al alumno del problema y de cómo resolverlo; sin embargo no encontramos ninguna actividad que conduzca a crear una mayor actitud de respeto hacia nuestros símbolos patrios, estos a diferencia del libro de texto de segundo en esta ocasión merecieron un espacio más pequeño

"Conoce nuestra Constitución" es el libro de texto de cuarto grado, nos presenta en su primera unidad, "La Constitución" una síntesis de cuáles son los derechos de los mexicanos, nos hablan acerca de la libertad y la nacionalidad y que posteriormente serán tratados de manera más profunda.

Nacionalidad es la siguiente unidad; ella nos habla de cómo una persona puede adquirir la nacionalidad mexicana, al igual que nos introduce a los derechos y obligaciones que como mexicanos poseemos y es aquí, donde encontramos dos actitudes que pueden conducirnos a nuestro fin y son, la responsabilidad dada en el hecho de cumplir con nuestras obligaciones como ejercer el derecho a voto, el cual a nuestro juicio no sólo es un derecho sino también una obligación que puede traer consigo tanto beneficios como perjuicios individuales o colectivos por lo que se convierte en un derecho que debe realizarse con responsabilidad, y aquí podríamos sugerir como actividad la práctica de la elección y votación, permitiendo que todos los miembros de un salón de clase participaran tanto como posibles representantes electos, como personas que llevan a efecto su derecho a voto, y haciéndose responsables de todo aquello que en un momento dado no funcione como se esperaba.

Otro derecho del que podemos hablar es el derecho a la educación que todos los mexicanos tenemos.

Derecho que se convierte en obligación y que implica una responsabilidad, que es la de mandar a los niños a la escuela; esta nos conlleva adquirir igualdad dada por el hecho de ser mexicano.

Posteriormente nos habla de los Derechos Fundamentales Humanos; en ella se nos habla de los derechos que le corresponden a cada ser humano por su propia condición y a donde acudir para hacerlos cumplir, tal es el caso de la Comisión de Derechos Humanos; sin embargo no se presenta ningún ejemplo

práctico y que pueda ser claro como podría ser el levantar una queja por abuso de autoridad por parte de quienes se encargan de la seguridad social.

En este apartado podríamos hablar de la igualdad de todos los mexicanos ante la posibilidad de quejarnos por maltrato de autoridades y falta de respeto hacia la condición humana así como de la responsabilidad del individuo para hacer valer sus derechos.

Garantías Individuales es nuestra siguiente unidad; en ella encontramos mencionadas las garantías de libertad, de tránsito, de expresión siempre que esta libertad no dañe a un tercero, no se explica en que consisten cada una de ellas y todos sabemos que en lo que se refiere a la libertad de expresión o de prensa existen ciertas restricciones de tipo político que se deben respetar.

Todos los mexicanos tenemos derecho a estas garantías y aquí encontramos la igualdad y el respeto para nosotros semejantes por una parte; por otra encontramos la responsabilidad en el momento de llevar a evento cada una de estas garantías, las cuáles además deben ejecutarse con responsabilidad, honestidad y apego a la ley; tal es el caso de una noticia, que al publicar debemos estar conscientes que lo que se escribe este respaldado por una investigación que la hace verídica, o bien desmiente algo publicado con anterioridad, hacerse responsable de esa aseveración y actuar de manera honesta al realizarlo.

Llegamos a los "Derechos Sociales" donde encontramos el derecho a la educación que nos habla de igualdad ya que esta es gratuita y

para todos, también encontramos la libertad de creencias dada por el respeto hacia el prójimo.

Con el manejo de los artículos tercero, cuarto, veintisiete y ciento veintitrés, encontramos actitudes de igualdad, respeto, y cooperación dadas en la educación para todos los derechos humanos, y reparto de tierras por ejemplo; ya que todos los campesinos necesitan la tierra para trabajar (igualdad), y unidos en comunidades agrarias (respeto y cooperación), más ello añadimos la responsabilidad de trabajarla.

El artículo 123 garantiza igualdad a los trabajadores y la posibilidad de tener un salario que les permita tener otras cosas materiales, les da seguridad, salud, y educación, entonces hay actitudes de igualdad por parte del gobierno para con el pueblo aunque esas actitudes por falta de recursos económicos no sean óptimas.

Pasamos a la siguiente unidad "El gobierno" donde se habla del tipo de gobierno, que es democrático, señalan que México ha luchado por tener ese tipo de gobierno, y la razón por la que es así es porque ejercemos el derecho al voto del cuál ya hablamos con anterioridad como una responsabilidad y una obligación y no sólo como un derecho.

No presentan ejemplos prácticos de como llevar a cabo la democracia, y ésta podría hacerse mediante la proposición y votación de un representante de grupo en la que todos tuvieran la oportunidad de participar y ser elegidos.

“El poder Legislativo” nos hablan de las funciones que éste ejerce y la participación del pueblo representado por las cámaras para la aprobación de las leyes; encontramos actitudes de responsabilidad, cooperación, respeto en la elaboración de las mismas, de igual manera dentro del aula se podrían poner normas a seguir que fueran aprobadas por la mayoría de esta manera se pondrían en práctica las actitudes antes mencionadas y se crearía un ambiente de mayor respeto igualdad, cooperación, y responsabilidad dentro del aula.

“Poder Ejecutivo Federal”, habla de las funciones que realiza el presidente. Es él quien tiene la última palabra en las decisiones que se van a tomar y a llevar a cabo; esto se da después de un largo período de trabajo donde el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la igualdad, la honestidad deben conjuntarse para que en nuestro país exista la justicia y la libertad. Ejercicio que también podría llevarse a cabo dentro del aula y donde el presidente sería el representante de grupo y daría a conocer, después de haber trabajado con el resto de su equipo al resto del grupo las normas a seguir durante un determinado período.

“Poder Judicial Federal” Se encarga del cumplimiento de las leyes, y es aquí donde si las leyes se ejecutan con honestidad y responsabilidad se llega a la igualdad, y por medio de esta a vivir con verdadera justicia.

El contenido del libro de texto gratuito de cuarto grado “Conoce nuestra Constitución” nos deja entrever de manera más clara las actitudes de respeto, cooperación etc. de las que hemos venido

hablando durante el presente análisis, sin embargo se concentra meramente en la Constitución y deja de lado otro tipo de cuestiones cívicas que habían sido tratadas en libros anteriores tales como la relación familiar y que no estaría de más volver a reforzar.

Nuevamente se deja de lado a los símbolos patrios, los cuáles han sido tratados en cada uno de los libros de manera muy escueta, como si estos hubieran dejado de tener importancia tanto para quiénes elaboran los libros como para aquellos que los estudian, y debemos recordar que estos nos identifican como nación.

Por otra parte se podrían sugerir actividades, que se pudieran llevar a cabo dentro del aula y que condujeran a una mejor comprensión y asimilación de los conceptos tratados; y para ello ya hemos citado algunos ejemplos tipo práctico.

Con respecto al libro de texto gratuito de quinto grado, no existe como tal, ni tampoco uno integrado que lo contenga.

"Distrito Federal. Monografía" Sexto Grado. Nos encontramos nuevamente con un libro cuyo contenido es básicamente histórico y geográfico. A pesar de ello en la primera unidad, "Nuestra Capital. Un libro de lecciones", "Al rescate de nuestra ciudad" encontramos una invitación por parte de sus creadores para respetar nuestra ciudad no creando más contaminantes para no dañar al medio ambiente, en un esfuerzo de cooperación y responsabilidad por parte de la ciudadanía.

Ahora pasamos al capítulo siete; "Expresiones culturales de nuestro país. Los días de fiesta" donde se hace referencia a los símbolos patrios, las fiestas cívicas y su calendarización; no se invita la reflexión sobre cualesquiera de los símbolos patrios, su significado y el respeto que como mexicanos debemos tener los mismos.

Como podemos observar, a pesar de que en el Programa de Desarrollo Educativo, en lo que a educación cívica se refiere, se menciona como un aspecto muy importante la formación de valores, no sólo como un aprendizaje dentro de las aulas, sino también como un aprendizaje vivencial para que el alumno logre hacerlos suyos, pero como vamos alcanzar esta meta si el tratamiento y espacio que se da dentro de los contenidos del texto son muy cortos.

Por otra parte en lo que a tiempo se refiere, este también es escaso y el programa general de estudio para cada grado y para cada área del aprendizaje es tan amplio que tampoco permite al educador (maestro) desviar un poco su atención y dedicar más tiempo a la formación de valores de quienes más adelante serán los ciudadanos y decidirán el rumbo nuestro país.

Es importante también hacer notar que en los contenidos de los libros analizados, no se hace en ningún momento un tratamiento profundo de nuestros símbolos patrios; se mencionan sí, pero no se habla de su significado ni de la importancia que estos deben tener para todos y cada uno de los mexicanos, no se hace referencia de que son precisamente estos los que nos identifican como

mexicanos ante el resto del mundo y ante los cuales debemos ser respetuosos.

Otra actitud o aspecto que debemos mencionar y que también conduce a la justicia y a la libertad es la igualdad; la que definiremos como dar a cada quién lo que le corresponde por naturaleza y es aquí donde entra el derecho a la educación, todos los mexicanos tienen derecho a la educación primaria, la cuál deberá ser gratuita y laica; pero así como se tiene derecho a la educación los mexicanos también tienen derecho a otras cosas como el tener un techo y un modo de vida digno, a la seguridad y a la salud, etc. Son ejemplos de igualdad y es dar a cada quién lo que le corresponde.

Estos aspectos son mencionados en los libros de texto gratuitos en la lección correspondiente a derechos y deberes, y que en cada grado ocupa un lugar distinto.

Si los objetivos generales de la educación cívica es la formación de valores para crear ciudadanos libres y responsables, el contenido de los libros de texto debe buscar desarrollar el espíritu crítico, al posibilitar discernir y opinar sobre cuestiones concretas, fomentar el esfuerzo conjunto, a través del trabajo en equipo así como el sentido de responsabilidad compartida, aspectos que en su momento fueron tratados por José Vasconcelos y que actualmente vuelven a tomar vida y parecen ser indispensables para el logro de los objetivos propuestos por la Secretaría de Educación Pública.

En el Plan y Programas de Estudio de la Secretaría de Educación Pública, se define a la Educación Cívica como un proceso a través del cuál se promueve el conocimiento y comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de los valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

De lo anterior se desprende como tarea primordial de la educación el desarrollo de las actitudes y valores que doten al individuo de bases firmes para conocer sus derechos, los de la sociedad, así como ser responsable y libre para poder participar de manera democrática en su sociedad; por lo tanto se deben formar ciudadanos respetuosos, con valores, principios y tradiciones.

El programa para la Modernización Educativa en lo referente a Educación Cívica contempla cuatro aspectos fundamentales:

Primero, la formación de valores; donde se pretende que el alumno comprenda y haga suyos valores como respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, honestidad, apego a la verdad, etc., sin embargo, debemos señalar que estos aspectos implican algo más que la simple teoría; involucra la solución de problemas dentro y fuera del aula, mediante el trabajo en equipo.

Este aspecto se convierte en el punto central de nuestro estudio y del cuál hablaremos con detenimiento más adelante, partir del análisis de cada una de las conductas aquí expresadas, del análisis

de los contenidos de los libros de texto, así como del manejo de cada una de ellas en el salón de clases.

El segundo aspecto que aborda el programa es el Conocimiento y Comprensión de los Valores; donde el alumno desde temprana edad deberá conocer sus derechos y deberes como mexicano. Sus derechos como individuo, se refieren a la libertad, igualdad ante la ley, integridad física, educación, salud, vivienda, y salario entre otros estos derechos también implica obligaciones que deberá adquirir y cumplir pues ambas forman parte de la base de las relaciones en una sociedad.

Un tercer aspecto, es el Conocimiento de las Instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México desde el municipio hasta la federación, donde el alumno deberá conocer las instituciones nacionales e internacionales, así como su relación con la vida del individuo, la familia, y la comunidad ya que éstas influyen en el desarrollo económico, político, cultural y social de su país.

Finalmente el último aspecto a tratar, es el Fortalecimiento de la Identidad Nacional; que implica costumbres, tradiciones e ideales presentes a lo largo de la historia de México, y su relación con otros países.

Para alcanzar los aspectos antes mencionados, el programa de desarrollo educativo, busca en sus primeros dos grados de educación básica el fortalecimiento de la socialización, estimular la participación, la colaboración y el respeto, introduciendo el estudio

de los derechos de la niñez, y continuando en los años subsecuentes con un estudio sistemático de la república, estructura política, garantías individuales, procuración y administración de justicia entre otros.

El programa para el desarrollo educativo, pretende rescatar la identidad nacional y que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional. En este caso se reconozca y acepte como mexicano.

Dado que el fin de la educación es estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas mejorándolas permanentemente para construir una nación libre y soberana cuyos principios de cátedra sean la libertad y la autonomía el programa de desarrollo educativo, pretende reafirmar el carácter nacionalista, haciéndolo compatible con las responsabilidades adquiridas en un mundo interdependiente.

Debe fomentar actitudes, valores y comportamientos democráticos que contribuyan al respeto y a los derechos humanos en todos los ámbitos sociales. Debe lograr la equidad en la calidad en todos los niveles tomando en cuenta las necesidades e intereses del educando, por lo que deberá fortalecer los programas para compensar la desigualdad económica y social.

La educación cívica demanda conocimiento de derechos y deberes, así como disposición respetuosa ante las personas y la ley, y para ello es indispensable el ejercicio de prácticas educativas y relaciones personales que involucren no sólo a la comunidad

escolar, y donde el ejemplo a seguir sea el maestro, sino que involucre a toda la sociedad y esta también sirva de ejemplo.

ANALISIS COMPARATIVO

A continuación presentamos un cuadro comparativo entre los Planes y Programas de Estudio SEP 1993 y los libros de texto gratuitos.

Lo que primero debemos señalar y que consideramos de importancia, es el hecho de que no existe un libro de texto específico para la asignatura Educación Cívica, sino que esta comparte tiempo y espacio con geografía e historia, lo que la limita, y en ciertos momentos convierte en apoyo para las asignaturas antes mencionadas. A pesar de lo anterior, tanto los programas del Plan y Programas de SEP., como los de los libros de texto gratuitos (Libro Integrado), son muy similares en lo que a secuencia y contenido se refiere.

Con lo que respecta al segundo grado, continúa compartiendo créditos con las mismas materias, pero a diferencia del anterior, los contenidos cívicos comienzan a verse superados por los contenidos de las asignaturas ya mencionadas aunque prevalece la secuencia.

Al llegar al tercer grado, los contenidos cívicos son claramente rebasados por los contenidos de historia y geografía, sin embargo el Plan y Programas de SEP para educación cívica es muy extenso y no se presenta de esta forma en los libros de texto gratuitos, dejando gran cantidad de temas sin tratar.

Con lo que respecta al cuarto grado cuyo libro de texto es Conoce Nuestra Constitución, el curso se limita a tratar ciertos artículos de la Constitución, dando por asentados muchos conocimientos (remitirse al cuadro comparativo). Es importante señalar que a partir de este grado la educación cívica ya tiene un espacio para si misma y un libro de texto propio.

En lo que al quinto grado se refiere, encontramos una ruptura total, ya que a pesar de que existe un Plan y Programa, no existe libro de texto quizá acentuando que en este grado no son importantes los conocimientos que sobre la materia se puedan adquirir, o bien ya no hay mas que enseñar a este respecto.

Finalmente llegamos al sexto grado, donde nuevamente la educación cívica comparte créditos con la geografía e historia y sus contenidos son muy pobres (cuadro comparativo).

Como podemos observar, la educación cívica ha sido subordinada a la historia y a la geografía, al llegar al cuarto grado se le da un espacio propio, pero se le restringe a la memorización de determinados artículos dando por asentadas muchas cosas, creando posteriormente una ruptura en el quinto grado, tanto en la asignatura como en los contenidos, para volver al sexto grado a buscar una identidad nacional sin tener los conceptos básicos, de lo que es la asignatura, y que se pretende con ella porque siempre estuvo subordinada a otras áreas.

Si olvidamos los libros de texto, y observamos el Plan y Programas de Estudio SEP 1993 estos son muy completos, sus secuencias son

lógicas, año con año aumenta el grado de dificultad y refuerzan los contenidos ya estudiados, pero que importancia tiene que estos planes y programas tengan una gran calidad, si no son en realidad los planes que se manejen en los libros de texto que llegan tanto a estudiante como maestros de educación primaria, para que crear planes y programas tan extensos, dando por asentado que lo que no esta en el libro de texto lo va a enseñar el maestro, si quizá, tampoco note la ausencia de tales contenidos o simplemente el tiempo no le alcance.

De todo lo anterior se desprende, que los Libros de Texto Gratuitos, en materia de educación cívica no contribuyen a la formación de valores en el educando, como es el fin último del Programa para la Modernización Educativa, y que la importancia de la educación cívica ha quedado subordinada a otras áreas del conocimiento.

CUADRO COMPARATIVO

| CONTENIDOS DE EDUCACION CIVICA DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. | CONTENIDOS DE EDUCACION CIVICA DEL LIBRO INTEGRADO. |
|--|---|
| PRIMER GRADO | |
| Los niños | Los niños |
| Características individuales. | Bienvenido a la escuela |
| Nombre propio | Tu propia historia |
| Gustos y preferencias | |
| Respeto a las diferencias | Así eres, así te llamas |
| Todos los niños tienen los mismos derechos: Protección, alimentación, vivienda y salud | |
| Derecho al descanso, juego y diversión. | Conoce tus derechos y deberes |
| | Cuida a los que te rodean |
| | Los niños héroes |
| | La Independencia |
| La familia y la casa. | La familia y la casa |
| Distintos tipos de familia. Integrantes parentesco. | La casa |
| | ¿Para qué sirve una casa? |
| | ¿Qué haces cuándo estás en tu casa? |

| | |
|---|--|
| | Conoce tus derechos y tus deberes |
| La Escuela | La Escuela |
| La escuela | Caminito a la escuela |
| Participación y colaboración en el estudio y el juego | ¿Qué puede haber en una escuela? |
| | ¿Quién puede estar en una escuela? |
| Derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar | ¿Qué se puede hacer en una escuela? |
| | La historia de una escuela |
| Medidas para la prevención de accidentes en la escuela | Y tu escuela? |
| | Aprendemos en la escuela, en la casa, en todos lados |
| | Aprende a copiar dibujos |
| | Conoce tus derechos en la escuela |
| | Conoce tus deberes en la escuela |
| La localidad | La localidad |
| El trabajo y la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas | Nuestra localidad |
| | Distintos tipos de localidad |
| Las costumbres y tradiciones de la localidad | Los nombres de las localidades |

| | |
|--|---|
| | Describe tu localidad |
| Medidas para prevención de accidentes en la localidad | En cada localidad el trabajo es diferente |
| | Con el trabajo obtenemos alimentos |
| | Con el trabajo obtenemos servicios |
| | La Constitución de 1917 |
| | Día de la Bandera |
| México, Nuestro País | México, Nuestro País |
| Vivimos en México | Las costumbres de México |
| Somos mexicanos | ¿Cuáles son tus costumbres? |
| Un país con diversos lugares y costumbres | Las lenguas que se hablan en México |
| | La diversidad nos enriquece |
| La importancia del conocimiento aprecio y respeto a la diversidad de formas de vida y costumbres | Las fiestas en México |
| | Los símbolos patrios |
| | Himno Nacional Mexicano |
| Tradiciones comunes y símbolos de México. | |
| Conmemoraciones Cívicas | |
| Fiestas tradicionales: día de muertos posadas, año nuevo | |

| | |
|--|--------------------------------|
| Los símbolos patrios: La Bandera, El Escudo, y el Himno Nacional | |
| SEGUNDO GRADO | |
| El regreso a la escuela | Regreso a la escuela |
| El derecho de los niños a la educación | ¿Que podemos hacer en equipo? |
| La escuela, espacio para aprender y convivir | Las reglas del juego |
| La importancia de la asistencia a la escuela | Reglamento del salón de clases |
| La necesidad de establecer y cumplir acuerdos en la escuela y el grupo escolar | Seguridad en la escuela |
| Normas para la convivencia escolar | El comité de seguridad |
| Respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes | Los simulacros |
| Colaboración y ayuda mutua | Reglamento de seguridad |
| Derecho a ser respetado y deber de respetar | |
| Uso adecuado de los materiales y espacios dentro de la escuela | |

| | |
|--|--------------------------------|
| Elaboración del reglamento de grupo | |
| Establecimiento de medidas para la prevención de accidentes. Comité de seguridad escolar. Participación en simulacros | |
| La Familia | La Familia |
| Distintos tipos de familia(integrantes y parentesco) | La historia de tu familia |
| Colaboración y ayuda mutua entre los miembros de la familia | Las personas y las necesidades |
| Distribución de tareas y responsabilidades | La vida en familia |
| Comunicación y diálogo para fomentar un ambiente de respeto, afecto, colaboración y ayuda mutua | La colaboración |
| | La colaboración en casa |
| Valores que se promueven en la familia: unidad y solidaridad | Las costumbres |
| Las costumbres familiares: fiestas juegos y diversiones | Seguridad en casa |

| | |
|--|--------------------------------|
| La satisfacción de las necesidades básicas de la familia: alimentación, vivienda, vestido y salud. | |
| Seguridad descanso y recreación | |
| Derechos de los niños y niñas | |
| Protección contra el maltrato físico y mental | |
| Vivienda alimentación, vestido y salud | |
| Derecho al descanso, juego y diversión | |
| Medidas para prevenir accidentes en casa: caídas, quemaduras, intoxicaciones etc. | |
| La Localidad | La localidad |
| El nombre de la localidad | ¿Qué es una localidad? |
| Trabajo como medio para satisfacer las necesidades | Los nombres de las localidades |
| Importancia de los oficios | El nombre de tu localidad |
| Intercambio de bienes y servicios entre los habitantes de la localidad | ¿Cómo es tu localidad? |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Identificación de los servicios públicos | ¿Qué hay en las localidades? |
| Secuencia en la elaboración de algún producto. | ¿Qué hay en tu localidad? |
| Fiestas y costumbres de la localidad | Los símbolos |
| Derechos y deberes de los miembros de la localidad | Los símbolos de tu localidad |
| Derecho a ser respetado y deber de respetar | ¿Quién vive en las localidades? |
| Uso y cuidado de los servicios públicos (luz, agua, etc.) | La historia de las localidades |
| La localidad y el municipio o delegación | Derechos y deberes en una localidad |
| La importancia de la organización y del cumplimiento de las reglas para la convivencia social | El día de la Bandera |
| El municipio como una forma de organización | |
| El municipio al que pertenece la localidad | |
| Algunas funciones del municipio: vigilancia del cumplimiento de las reglas y administración de los servicios públicos. | |
| México, nuestro país | México, nuestro país |

| | |
|---|--|
| Las diferentes comunidades del país: urbana y rural | Los derechos de los mexicanos |
| Identificación de algunas relaciones entre las comunidades del país | Los derechos de los niños |
| Intercambio cultural y comercial | México, una sola Nación |
| Colaboración y ayuda entre los mexicanos | Los símbolos patrios |
| Respeto y aprecio a la diversidad de formas de vida y trabajo | El Himno Nacional |
| La igualdad de los derechos entre los mexicanos | El Escudo Nacional |
| Fiestas cívicas y costumbres nacionales: Conmemoraciones cívicas. Fiestas tradicionales: día de muertos, posadas año nuevo. | La Bandera de México |
| Los símbolos patrios: La Bandera, El Himno Nacional y El Escudo. Narración acerca de su origen y significado. | |
| TERCER GRADO | |
| La entidad en México | La entidad en México |
| La entidad | El Distrito Federal en la República Mexicana |

| | |
|--|-----------------------------------|
| Origen de su nombre y significado | |
| La entidad en la República Mexicana | Organización del Distrito Federal |
| Localización de la entidad en el mapa de México | Fiestas, tradiciones, cultura |
| La República Mexicana: una federación de entidades | El Distrito Federal Hoy |
| La entidad se divide en municipios | Derechos y deberes |
| Municipios de la entidad | |
| Identificación del municipio de residencia | |
| El trabajo y la organización para la satisfacción de necesidades individuales y Colectivas | |
| La dignidad y la importancia del trabajo para la satisfacción de las necesidades. | |
| Introducción a la noción de interdependencia | |
| Bienes que se producen y servicios que se prestan en la localidad | |
| La importancia del trabajo colectivo para la solución de problemas de la localidad | |

| | |
|---|--|
| Ventajas y dificultades del trabajo en grupo | |
| Derechos y deberes de los miembros de la localidad | |
| Derecho a ser respetado y deber de respetar | |
| Derecho a la participación en las decisiones sobre problemas colectivos | |
| Uso y cuidado de los servicios públicos (agua, energía eléctrica) | |
| Protección del ambiente | |
| Las formas de organización en la localidad | |
| Identificación de las organizaciones en las que participan los habitantes de la localidad | |
| Los fines de una organización social | |
| Las reglas en las organizaciones sociales | |
| La localidad y el municipio | |
| La localidad pertenece a un municipio o delegación política | |
| Municipio como forma de organización | |

| | |
|---|--|
| Municipio: espacio territorial, población y gobierno propio. Los límites del municipio | |
| La localidad y el municipio en el mapa de la entidad | |
| Comunidades que pertenecen al municipio | |
| Las autoridades del municipio o delegación Política | |
| Presidente municipal, síndico, delegado municipal o delegado político en el Distrito Federal | |
| Las funciones de las autoridades municipales: garantizar el cumplimiento de las reglas, administrar los servicios públicos | |
| Los derechos de los ciudadanos en el Municipio | |
| Derecho a elegir y ser electo las elecciones en el municipio para la integración del ayuntamiento | |
| El gobierno de la entidad | |
| La división de poderes en la entidad | |
| Poder ejecutivo: el gobernador del estado | |

| | |
|--|--|
| Poder legislativo: El Congreso local | |
| Poder Judicial: El Tribunal Superior de | |
| Justicia del estado y el Sistema de juzgados | |
| La elección del gobierno de la entidad | |
| La participación y organización de los Ciudadanos en la entidad. | |
| Identificación de organizaciones sociales y políticas en las que participan los ciudadanos | |
| La población de la entidad: diversidad e Interdependencia | |
| La población de la entidad | |
| Población rural y población urbana | |
| Grupos étnicos y lenguas que existen en la entidad | |
| Principales actividades económicas y ocupaciones de la población | |

| | |
|--|--|
| Identificación de algunas manifestaciones culturales de la región y del país: bailes, vestido, artesanías, cantos, etc. Importancia del conocimiento y aprecio de la diversidad cultural de México | |
| Diversidad e interdependencia entre la población que habita en localidades rurales y urbanas | |
| Intercambio de bienes y servicios | |
| Intercambio cultural | |
| La emigración y la inmigración (causas, consecuencias, propuestas de solución) | |
| La igualdad de los derechos de los mexicanos | |
| La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ley que establece los derechos y obligaciones de los mexicanos y que se aplica en todo el país | |
| Los derechos de todos los niños | |
| Nombre y nacionalidad | |

| | | |
|---|------------------------|---------|
| Derecho a ser protegido por la familia y el Estado contra abusos físicos y mentales | | |
| Educación y salud | | |
| Recreación y descanso | | |
| México, nuestro país | | |
| El territorio mexicano | | |
| Fronteras y división política | | |
| La entidad en el mapa de México el gobierno federal: el gobierno común de los mexicanos | | |
| Los símbolos patrios; la Bandera, El Escudo y el Himno Nacional | | |
| CUARTO GRADO | | |
| México, República Federal | La Constitución | |
| El pacto Federal | Nacionalidad | |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ley suprema de la federación | Derechos fundamentales | humanos |
| La soberanía de los estados de la Federación | Garantías Individuales | |
| El gobierno federal. La división de poderes | Derechos Sociales | |

| | |
|---|-------------------------|
| Poder Ejecutivo: El presidente de la República | El Gobierno |
| Poder Legislativo: Cámara de diputados y senadores | Poder Legislativo |
| Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia de la Nación | Poder Ejecutivo Federal |
| La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Poder Judicial Federal |
| La importancia del establecimiento y cumplimiento de los acuerdos para la convivencia social. Ejemplos relacionados con la familia, la escuela y la localidad | |
| La Constitución Política: ley fundamental y suprema de México | |
| La igualdad de todos los mexicanos ante la Constitución | |
| Ley que establece los derechos y obligaciones de los mexicanos | |
| Identificación de sus contenidos generales: Garantías individuales, derechos sociales, estructura del gobierno de la República y formas de integración | |

| | |
|--|--|
| Los derechos de los mexicanos | |
| Las libertades de expresión, trabajo, creencias e imprenta | |
| Derecho de los ciudadanos al voto y a ser electo en los cargos de representación Popular | |
| En el municipio: regidores, síndicos y presidente municipal | |
| En la entidad: diputados locales y gobernadores | |
| En el país: diputados, senadores y presidente de la República | |
| Los derechos de los niños | |
| Declaración de los derechos del niño 1959 | |
| Instituciones que protegen la infancia. Servicios que prestan. | |
| La riqueza del país | |
| Los recursos naturales, patrimonio nacional Identificación de los principales recursos naturales de la región, entidad y país | |

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

| | |
|---|--|
| El artículo 27 de la Constitución y la Explotación de los recursos naturales | |
| Importancia de la explotación racional de los recursos para su preservación | |
| La protección del medio ambiente | |
| El trabajo y la producción de la riqueza | |
| Trabajo en el campo y la ciudad | |
| Principales actividades económicas de la Población | |
| Importancia y dignidad de todos los oficios en la producción de la riqueza nacional | |
| El artículo 123 de la Constitución | |
| El medio rural y el medio urbano | |
| La población | |
| La población en el medio urbano y en el medio rural | |
| Los grupos étnicos de México | |

| | |
|---|--|
| Identificación de las ciudades con mayor población | |
| Interdependencia entre el campo y la Ciudad | |
| Principales problemas de las poblaciones rurales y urbanas | |
| Satisfacción de las necesidades de la población: alimentación, vivienda, salud, educación empleo | |
| Migración del campo a las ciudades. Causas principales | |
| La concentración de la población en las grandes ciudades. Causas y consecuencias | |
| La importancia de la organización y la participación para la solución de los problemas | |
| Los medios de comunicación en el país | |
| Los medios de transporte y vías de comunicación | |
| Su importancia para la relación, el intercambio y la integración de las distintas regiones y entidades del país | |

| | |
|---|--|
| Los medios de transporte y vías de comunicación | |
| Su importancia para la relación, el intercambio y la integración de las distintas regiones y entidades del país | |
| La función de los medios masivos de comunicación prensa, radio, televisión | |
| Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos | |
| La libertad de expresión y el derecho a la información en México | |
| México, un país pluritécnico y pluricultural | |
| Rasgos de la diversidad cultural y étnica de México | |
| El mestizaje: elementos de su historia y manifestaciones culturales | |
| Las lenguas que se usan en México | |
| El español y sus variantes regionales en México | |
| Las lenguas indígenas | |

| | |
|---|--|
| La libertad del pensamiento, sus formas de manifestación y expresión | |
| La pluralidad de opiniones y la necesidad de la tolerancia | |
| La libertad de creencias y la pluralidad de religiones en México | |
| La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social. La lucha contra la discriminación | |
| QUINTO GRADO | |
| La convivencia social y la importancia de las leyes | No existe libro de texto gratuito para el quinto grado |
| La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social | |
| La participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes | |
| Las funciones de las leyes | |
| Establecer derechos y deberes | |
| Establecer procedimientos para administrar la justicia | |

| | |
|---|--|
| Garantizar la justicia y la paz social | |
| Las garantías individuales | |
| Derechos de igualdad: prohibición de la esclavitud, igualdad de hombres y mujeres ante la ley | |
| Derechos de libertad: libertades de pensamiento expresión y reunión, derecho a la información | |
| Derechos de seguridad e integridad personal | |
| Inviolabilidad del domicilio | |
| Detención sólo con orden judicial, derechos del detenido | |
| Prohibición de la tortura | |
| Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia | |
| La protección de los derechos de los mexicanos | |
| Identificación de los órganos encargados de procurar y administrar la justicia | |

| | |
|--|--|
| Organismos de defensa de los derechos de los mexicanos: Comisión Nacional de Derechos Humanos | |
| Los derechos sociales | |
| El derecho a la educación | |
| La educación y el analfabetismo en México | |
| La importancia de la educación para el desarrollo nacional | |
| La educación pública en México. Los principios del artículo tercero Constitucional | |
| La obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria y la responsabilidad de los padres de familia y la sociedad en la tarea educativa | |
| El derecho a la salud. Artículo Cuarto Constitucional | |
| Identificación de algunos de los principales problemas de salud en México. La drogadicción y el alcoholismo como problemas de salud | |

| | |
|---|--|
| La importancia de la conservación del equilibrio ecológico. Programas y campañas | |
| Las instituciones encargadas de la atención de la salud en México: gubernamentales y no gubernamentales | |
| El trabajo | |
| Empleo y desempleo en México | |
| Los niños que trabajan | |
| Los derechos laborales. El artículo 123 | |
| Los sindicatos en México | |
| Los derechos de la niñez | |
| Convención sobre los derechos del niño, 1989 (aspectos fundamentales) | |
| Los derechos de los ciudadanos en la historia | |
| Francia 1789: declaración de los derechos del hombre y del ciudadano | |
| Decreto de Hidalgo contra la esclavitud | |
| Morelos y los sentimientos de la nación | |

| | |
|---|--------------------------|
| Las leyes de Reforma: Libertad de pensamiento 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos | |
| México y el mundo. Principios de las Relaciones Internacionales | |
| La soberanía nacional como base de las Relaciones de México con otros países | |
| La lucha del pueblo mexicano por su soberanía | |
| La Guerra de Independencia | |
| La lucha contra las invasiones extranjeras durante el siglo XIX | |
| La autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional | |
| SEXTO GRADO | |
| La República Mexicana | Nuestra Capital |
| Los componentes del Estado territorio, población y gobierno | En el ombligo de la luna |
| Definición de República | El complejo urbano |

| | |
|---|--------------------------------|
| Componentes de la República Mexicana | Búsqueda de identidad nacional |
| Los Estados de la Federación | |
| Los poderes de la unión: poder ejecutivo, legislativo y judicial | |
| La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ley suprema de la Federación | |
| La Soberanía | |
| La soberanía reside en el pueblo. Artículo 29 de la Constitución | |
| La democracia como forma de ejercicio de la soberanía | |
| El proceso legislativo. Derecho a la iniciativa | |
| La democracia como forma de Gobierno | |
| Concepto de democracia | |
| Procedimiento para la integración de los órganos del gobierno. Las elecciones Método para la toma de decisiones y para la solución de conflictos en forma pacífica | |

| | |
|--|--|
| Los partidos políticos como formas de organización y participación de los Ciudadanos | |
| Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad | |
| La justicia se procura y administra | |
| Suprema Corte de Justicia. Funciones | |
| Procuraduría General de la República | |
| Procuradurías de los estados | |
| Funciones | |
| El derecho de amparo | |
| La Constitución de 1917 | |
| Antecedentes de la Constitución de 1917: Constituciones de 1824 y 1857 | |
| La Constitución de 1917 como producto de la Revolución Mexicana | |
| El Congreso Constituyente | |

| | | |
|--|--|--|
| Las aspiraciones del pueblo mexicano en la Revolución: libertad, democracia, sufragio efectivo, educación, tierra y trabajo | | |
| Artículos 3, 27, 123 | | |
| La modificación de la Constitución | | |
| Proceso para modificar los artículos constitucionales | | |
| Identificación de los cambios recientes a la Constitución: artículos 3,17, 130 | | |
| México, un país con diversidad | | |
| Rasgos de la diversidad cultural y social de México | | |
| Las diferencias regionales y sociales en aspectos referentes al: desarrollo, bienestar social y la satisfacción de derechos sociales | | |
| Los grupos étnicos y los idiomas de México. | | |

| | |
|--|--|
| El español y sus variantes regionales. Las lenguas indígenas | |
| Las tradiciones regionales y nacionales. | |
| El mestizaje | |
| La pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas | |
| La pluralidad de opiniones y la necesidad de la tolerancia | |
| La libertad de creencias y la pluralidad de Religiones en México. El artículo 24 de la Constitución | |
| Los partidos y las organizaciones sociales como formas de participación de los ciudadanos | |
| La importancia del fortalecimiento de la democracia | |
| La lucha contra la discriminación racial, social y sexual | |
| La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social | |

| | |
|--|--|
| La importancia de la participación cívica | |
| México y las relaciones Internacionales | |
| Los principios de las relaciones de México con otros países | |
| El respeto a la soberanía nacional. El pensamiento de Juárez "El respeto al derecho ajeno es la paz" | |
| La autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional | |
| La doctrina Estrada | |
| La lucha por la paz en el mundo | |
| Los conflictos bélicos en el mundo actual | |
| Los acuerdos entre naciones como vía para la solución de conflictos | |
| La Organización de las Naciones Unidas y los esfuerzos por la paz | |

TEORÍA DEL APRENDIZAJE

La función de la psicología educativa, se basa en la premisa de que existen principios generales de aprendizaje, los profesores deben descubrir por sí mismos qué métodos de enseñanza son más eficaces y relacionarlos con los factores cognoscitivos afectivos y sociales que influyen dentro del salón de clases.

La esencia del aprendizaje significativo presupone algún aspecto ya existente en la estructura cognoscitiva del alumno, que dependiendo de su actitud, le permite relacionar aspectos nuevos de manera relevante obteniendo un aprendizaje significativo.

En resumen, la adquisición de información nueva depende de las ideas que ya existen en la estructura cognoscitiva y que el aprendizaje significativo ocurre a través de una interacción de la nueva información con la ya existente.

Para entender cómo se lleva a cabo el aprendizaje es necesario hablar de las diferentes formas en las que se puede realizar.

De acuerdo con Ausubel, existe un aprendizaje significativo, que puede presentarse de dos maneras; en inclusión derivativa, donde la nueva información, está subordinada a una ya existente; por ejemplo, si conocemos el concepto de honestidad podemos saber, que esta no sólo es no robar, sino también implica actuar de manera recta y respetuosa en todos los actos que llevemos a cabo.

En la inclusión correlativa, los nuevos conceptos también están subordinados a un concepto ya existente, sólo que en este caso, el criterio sobre el nuevo concepto adquirido es ampliado o modificado, por ejemplo, la libertad no sólo es hacer lo que uno desea, es hacer lo que uno desea sin que este hecho dañe a un tercero y donde nuestra voluntad de llevar a efecto ese acto no se vea afectada de esta manera el concepto original de libertad ya ha sido ampliado y modificado por la inclusión de conceptos tales como voluntad y el respeto.

Otro tipo de aprendizaje que maneja Ausubel es el aprendizaje superordinado donde el nuevo concepto se adquiere partiendo de un conjunto de conceptos previamente establecidos, es decir que para llegar a obtener el concepto de libertad por ejemplo, debemos saber lo que significan la voluntad y el respeto para conocer el nuevo concepto y poder ejecutarlo.

Finalmente nos habla del aprendizaje combinatorio, donde el nuevo aprendizaje no se da de manera aislada partiendo de conceptos ya preestablecidos; sino que los preestablecidos y los nuevos conceptos a adquirir están relacionados y poseen características similares en este caso podemos hablar de los valores, los cuáles son nuestro tema central; conocemos el concepto de libertad, justicia, dignidad, etc. sabemos que todos ellos son actitudes positivas y en consecuencia, el aprendizaje y aplicación de las mismas nos lleva a un mejoramiento como personas.

Todas las formas de aprendizaje que acabamos de mencionar forman parte de la teoría de la asimilación de Ausubel y donde

señala que la nueva información esta relacionada con aspectos relevantes y preexistentes y que a su paso modifican la nueva información adquirida.

La teoría de la asimilación pertenece a la familia de la teoría cognoscitiva del aprendizaje y rechaza el dogma conductista, que es de naturaleza periférica y que determina que sólo los estímulos aplicados y la conducta observable resultante constituyen los componentes legítimos que merecen estudiarse. Por su parte la psicología cognoscitiva se ocupa de procesos como la formación de conceptos, de la naturaleza de la comprensión humana y de la estructura y sintaxis del lenguaje.

Una vez definida la teoría de la asimilación debemos mencionar que el aprendizaje en las aulas se da por repetición, y que este sólo se torna significativo dependiendo de las condiciones ambientales en que se lleve a cabo.

INSTRUMENTO

El instrumento utilizado fue un cuestionario (anexo) que consta de nueve preguntas y fue aplicado a los profesores de dos escuelas públicas y dos escuelas privadas de la Ciudad de México.

Las escuelas públicas poseen tres grupos por cada grado escolar mientras que una de las privadas posee solamente dos grupos para cada uno de sus grados y la última posee siete grupos por cada grado, para un total de 97 aplicaciones que corresponde al 100 % de nuestra población.

Se aplicó el cuestionario con la intención de saber cuál es la situación del maestro ante la Educación Cívica, su significado y contenidos y evaluar al mismo tiempo cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza y concientización de los valores humanos de los que ya hemos hablado dentro de las aulas.

1.-¿Qué entiende por educación cívica?

Tomando como base la definición dada en el Plan y Programas de Estudio. SEP 1993. Donde "Educación cívica es un proceso a través del cuál se promueve el conocimiento y comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento", tenemos que el 70 % de las respuestas obtenidas por parte de las escuelas de corte público señalan que la educación cívica" es aquella que sirve para el

desarrollo social", el 30% restante la define como "aquella que se da para aprender ciertos valores"; ambas partes dejan de lado una porción de lo que ha sido definido por la SEP como educación cívica.

Con lo que respecta a la respuesta dada por las escuelas de corte privado, el 40% opina que "es la educación que se da para alcanzar un cambio en la conducta social", el 60 % señala que es aquella "donde se inculca amor y respeto por el país, sus símbolos leyes y costumbres" del cuál un 20% incluye a los valores como parte de la educación cívica, siendo éste último porcentaje muy pequeño. (Gráfica 1).

Con respecto a la pregunta número dos, tomando como referencia nuestras definiciones de respeto, como una expresión de atención hacia nuestros semejantes, cooperación como el trabajar de manera conjunta con otros individuos en la persecución de un fin, e igualdad, referida a la calidad de los derechos y deberes de cada ciudadano y que nos hace iguales ante la ley, obtuvimos las siguientes respuestas:

Las escuelas de corte público señalaron:

Respeto:

- 80% ser y dejar ser.
- 20% Aceptar al prójimo como es.

Cooperación:

- 100% Ayuda mutua

Igualdad:

- 50% No diferencia de clases
- 40% Mismas oportunidades y derechos
- 10% Todos somos seres humanos

Las escuelas de corte privado por su parte señalaron:

Respeto:

- 100% Ser y dejar ser

Cooperación:

- 100% Ayuda mutua

Igualdad:

- 30% Justicia
- 20% Mismas oportunidades y derechos
- 40% No discriminación
- 10 % No contestó (gráfica 2).

Con respecto a la pregunta número tres. Con base en su definición ¿Cómo lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos conceptos?

Las escuelas públicas informaron:

- 20% con el trabajo en equipo
- 30% con la aplicación de los conceptos antes mencionados
- 20% por medio del ejemplo

- 10% por medio de pláticas, libros y folletos
- 10% colaboración
- 10% no sabe

De aquí deducimos que el porcentaje que lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de estos conceptos por medio del ejercicio de prácticas educativas y que involucren a toda la comunidad escolar siendo el maestro el modelo, como se señala en el Plan y Programas de Estudio SEP 1993 se reduce a un 20%, y el 80% restante lo hace de manera meramente declarativa, en caso de que se lleve a cabo.

Por su parte las escuelas privadas, arrojaron los siguientes datos:

- 20% con la definición de los conceptos y su posterior aplicación
- 70% por medio del ejemplo
- 10% no contestó

Aunque el porcentaje de aquellos que llevan el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del ejemplo aumentó, también se presentó un porcentaje (10%) que no contestó lo que permite pensar que quizá tampoco conocían el significado de los conceptos que arriba se habían definido y por tanto no sabían cómo aplicarlos. (Gráfica 3).

¿Qué entiende por voluntad, respeto y honestidad?, es la pregunta número cuatro, a la que las escuelas públicas respondieron lo siguiente:

Voluntad:

- 50% Interés
- 50% Decisión

Responsabilidad:

- 50% Capacidad de comprometerse con algo
- 30% Asumir obligaciones y consecuencias
- 20% Cumplir con un deber

Honestidad:

- 50% Decir la verdad
- 50% Actuar con sinceridad

Las escuelas de corte privado señalaron:

Voluntad:

- 50% Interés para realizar un acto
- 30% Constancia en la realización de un acto
- 20% Decisión

Responsabilidad:

- 50% Asumir los efectos de nuestras decisiones
- 50% Comprometerse con algo

Honestidad:

- 40% Ser congruente con lo que se es
- 30% Actuar con sinceridad
- 30 % Rectitud. (Gráfica 4)

Con respecto a la pregunta cinco, ¿Cómo aplica estos conceptos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula?

Las escuelas públicas señalaron:

- 20% Motivando al alumno
- 30% Con el ejemplo
- 30% No saben
- 20% No contestó

Las escuelas privadas señalaron:

- 60% Con el ejemplo
- 10% No contestó
- 10% No sabe
- 20% Recursos didácticos como ilustraciones. (Gráfica 5)

La siguiente pregunta corresponde a ¿Qué entiende por libertad?

Con base en nuestra definición de libertad como un valor sin el cuál el hombre se convierte en un ser servil, sin capacidad de elección

siempre que dicha elección no esté en contra del bien común, obtuvimos las siguientes respuestas:

Las escuela públicas señalaron:

- 50% Hacer lo que desees sin dañar a los demás
- 50% Elegir lo que más te convenga

Las escuelas privadas señalaron:

- 50% Tomar decisiones que no afecten los demás
- 20% Elegir lo que más te convenga
- 20% Hacer lo que uno quiera sin presión
- 10% No contestó. (Gráfica 6)

La siguiente pregunta, es referente a los libros de texto gratuitos, por ello preguntamos a los maestros si estos cubren con sus expectativas con respecto a los aspectos antes mencionados.

- El 70% de las escuelas públicas informó que no cubren con sus expectativas
- El 20% informó que si
- El 10% no sabe

Sin embargo las cifras no son más alentadoras en las escuelas privadas ya que

- El 80% informó que no cubre sus expectativas y que además no hacen uso del mismo

- El 20% restante informó no estar en contacto con ellos. (Gráfica 7)

La pregunta ocho ¿Considera que estos aspectos pueden ser manejados dentro del salón de clases? ¿Los maneja? ¿Cómo?

- El 70% de los profesores de las escuelas públicas señaló que sí pueden ser manejados dentro del salón de clases; ese mismo 70% señaló que sí los maneja, pero sólo el 20% indicó que los maneja por medio de ejemplos; el 50% restante no sabe cómo es que los maneja.
- El 20% no los maneja
- El 10% restante no contestó

Con respecto a los profesores de las escuelas privadas:

- El 100% indicó que sí pueden ser manejados
- El 70% si los maneja, de los cuáles el 40% señaló que los maneja por medio de ejemplos, mientras que el 30% no sabe como los maneja
- El 30% restante no maneja estos aspectos. (Gráfica 8)

¿Pueden equipararse estos conceptos con valores? ¿Porque? es la última pregunta:

- El 60% de los profesores de las escuelas públicas informó que sí pueden ser equiparados porque forman parte de los valores universales

- El 20% informó que conforman el comportamiento humano
- El 20% restante no contestó

Los profesores de las escuelas privadas señalaron:

- El 50% opinó que sí pueden ser equiparados porque estos conceptos son los valores mismos
- El 20% opinó que sí, porque producen bienestar
- El 10% señaló que sí pueden ser equiparados por ser una característica positiva en el individuo
- El 10% si, porque forman al hombre
- El 10% restante, no porque no es común que se lleven a cabo (Gráfica 9)

De los resultados obtenidos en el cuestionario, podemos concluir:

1.-Los maestros de escuela primaria, muchas veces no saben lo que es educación cívica, qué implica y cuáles son sus contenidos, ya que, estos han sido limitados al conocimiento de los símbolos patrios, el respeto a los mismos, a los deberes y derechos de los ciudadanos o bien a la simple repetición de datos sin sentido con el fin de cumplir con un programa establecido.

2.-La transmisión de conocimientos en el área de la educación cívica se ha reducido a la transmisión teórica de datos, sin que haya una ejemplificación o práctica de los datos, que permita al educando poner en práctica los conocimientos adquiridos, y a su vez involucrar a la comunidad escolar y porque no también a la

comunidad familiar, aunque si existe un porcentaje dentro de las escuelas privadas que hacen uso de la ejemplificación para llevar a cabo el proceso de enseñanza.

3.-Los libros de texto gratuito, no cubren con las expectativas de ninguna de los dos tipos de instituciones manejadas, ya sea porque sus contenidos no son satisfactorios para los maestros (instituciones públicas) o bien, se ven en la necesidad de manejar otro tipo de libro como auxiliar para poder cumplir con los programas (instituciones privadas), y por tanto desconocen los contenidos de los libros de texto gratuitos porque nunca entran en contacto con ellos.

4.-El hecho de que, a pesar de que existe un programa de educación cívica para el quinto grado de primaria, y no exista el texto, y por lo tanto, tampoco la asignatura durante ese período escolar crea un rompimiento en el aprendizaje, y obliga a algunas escuelas de corte privado a auxiliarse de otro texto para crear continuidad en el aprendizaje

5.-Finalmente debemos recordar que el fin último del programa para la modernización educativa en materia cívica es la formación de valores en el educando y por lo tanto debemos pugnar para que quiénes ocupen los puestos de Secretarios y Subsecretarios en el área educativa sean personas cuya actividad e interés real estén orientados al mejoramiento de la calidad de la educación, a inculcar en los maestros y estos a su vez en los educandos aquellos valores que los van a convertir en hombres libres con capacidad de elección.

Conclusiones

Sabemos que es a la educación cívica a la que compete la formación de valores en el individuo, y así prepararla para vivir en una sociedad libre; por lo tanto su fin ha de ser educar en la responsabilidad y el compromiso, en el desarrollo de las virtudes y capacidades que el ser humano requiera para actuar en forma correspondiente a sus elecciones, de ahí que deba preparar ciudadanos con espíritu crítico, con sentido de responsabilidad, propiciando relaciones en la sociedad, y contribuir a la búsqueda de la verdad con el contraste de criterios y la solución de problemas de interés común.

Tomando como base lo antes mencionado, podemos concluir, que la educación cívica ha sido relegada primero en tiempo y espacio, que los contenidos que se manejan en cada grado tan sólo conducen a la memorización, y en ningún momento favorecen el espíritu crítico del educando, como tampoco favorecen el trabajo en equipo ni el sentido de responsabilidad debido a que se concreta a al teoría, y los conocimientos no son llevados a la práctica, por lo tanto no hay una modificación ni en la nueva información, ni en la información adquirida con anterioridad.

Es importante señalar, que para que un aprendizaje sea significativo, debemos saber de que se está hablando, ya sea por la definición del concepto, o bien por medio de actividades que conduzcan al descubrimiento; sin embargo, los libros de texto, carecen completamente tanto de la definición de conceptos, como

de los medios o materiales para que el educando llegue al conocimiento por medio del descubrimiento.

Otro aspecto importante con respecto a los libros de texto gratuito, es que no diferencian cada una de las asignaturas que en ellos se trata, por lo tanto, si el educador no tiene el cuidado de hacer la diferencia entre cada asignatura, difícilmente el educando podrá distinguir que textos pertenecen a educación cívica.

También debemos señalar que los libros de texto carecen de actividades que el alumno pueda ejecutar, para reforzar lo aprendido, lo cuál limita el aprendizaje, y restringe a la memorización de conceptos preestablecidos, que pueden o no ser entendidos concretando el aprendizaje a la memorización.

Otro aspecto que merece mención es el olvido en que quedaron los símbolos patrios; en los primeros tres años se mencionan de manera escueta, y en el cuarto se olvidan completamente; para el sexto año se vuelven a retomar, pero nunca se les da la importancia que merecen, olvidando que son estos los que nos identifican como mexicanos ante el mundo y que se les debe un respeto, como portadores de nuestra identidad.

Con respecto a la educación cívica en el quinto grado, ésta ha sido eliminada completamente, por considerar que en este año escolar, el educando recibe gran cantidad de información nueva y por lo tanto no debía cargarse más el programa.

Con todo lo señalado hasta el momento, y con el análisis hecho a los cuestionarios aplicados a los maestros de instrucción primaria, también podemos concluir como la parte más importante de nuestro trabajo, que la prioridad dentro de la enseñanza primaria, en lo que a educación cívica se refiere no es la formación de valores tales como la libertad, la justicia o el respeto entre otros, sino dar un pequeña introducción de geografía e historia, para más tarde ahondar en la materia olvidándose por completo de cuáles fueron sus objetivos.

De lo anterior, concluimos, que la educación se ha convertido en un aparato reproductor de ideologías, donde el pueblo aprende lo que el gobernante quiere y hasta donde quiere; ya que el permitir, que sobrepase los cánones establecidos, conlleva problemas de tipo social, que difícilmente se solucionarían, puesto que el pueblo al cuestionarse exigirá verdaderamente justicia y libertad.

Debemos luchar, por que las personas que están al frente de la Secretaría de Educación Pública, sean aquellas cuya actividad principal sea la tarea educativa y cuyo interés primordial sea el mejoramiento de la educación para el bien común, y no el personal.

Propuestas

En primer lugar sería importante que si la educación cívica, va a compartir su espacio en el libro con otras materias, se delimitara perfectamente bien cada una de ellas para no crear confusiones, recordando además, que el educando se acaba de iniciar en la educación primaria, y difícilmente conoce las asignaturas.

Otra propuesta que consideramos de suma importancia, es el incremento de actividades prácticas en cada una de las unidades de las diferentes asignaturas, y lograr un aprendizaje significativo.

Para nosotros, lo más importante, es la creación de un libro específico para la educación cívica; donde se hable de lo que es el respeto, la cooperación, la igualdad, y no tenga que intuirse cada una de esas conductas, donde existan actividades prácticas, para que el educando interiorice cada conducta y pueda aplicarla en su vida diaria.

Un espacio, donde el estudiante aprenda que el civismo no sólo son artículos que memorizar u obligaciones que cumplir, que también es adquirir conductas positivas hacia la vida que le van a permitir tomar conciencia de quién es como individuo, y que la práctica de esas conductas lo van a conducir su mejoramiento como ser humano.

Bibliografía

Leyes fundamentales de México 1808-1893

Tena Ramírez Felipe

Ed. Porrúa

Los fines de la Educación

Delva Juan

Ed. Siglo XXI

México D. F.

Pedagogía

Luzurraga Lorenzo

Ed. Losada

Buenos Aires 1955

Diccionario de las ciencias de la educación

Ed. F. C. E

México 1968

Pedagogía del oprimido

Freire Paulo

Ed. S. XXI

México 1970

Pedagogía Social

Fermoso Paciano

Herder. Barcelona. 1994

Educación Cívica y comprensión nacional

Rosa Bernardo De la.

C. E. A. C. Barcelona 1997

Principios y valores de la democracia.

Salazar Luis, Woldenberg José

Cuadernos de divulgación de la cultura democrática.

IFE México 1995

Pequeño tratado de las grandes virtudes

Sponville Comte

Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile 1995

Diccionario de Filosofía

Brugger Walter

Biblioteca Herder

Barcelona 1978

Diccionario de Legislación y Jurisprudencia

Esriche

Ed. Librería de Rosa Bouret. París 1852

¿Qué son los valores?

Riesiri Fromdizi

Ed. FCE 1995

Garantías Individuales

Burgoa Ignacio

Ed. Porrúa. México 1994

Psicología Educativa

Un punto de vista cognoscitivo

P. Ausubel David, d. Novak Joseph, hanesain Helen

Ed. Trillas. México 1997

El sistema educativo mexicano

La transición de fin de siglo

Ornelas Carlos

Ed. FCE México

La presidencia imperial

Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940 - 1996)

Krauze Enrique

TusQuets Editores. México 1997

Memorias

Vasconcelos José

Ed. FCE México 1993

El libro de las virtudes de los niños

Relatos de hoy y siempre

J. Bennett William

Ediciones B. Grupo zeta

España 1997.

Visión Panorámica de la Historia de México

Quirarte Martín

Ed. Porrúa. México 1978

Plan y Programas de Estudio SEP 1993

Programa para la Modernización Educativa 1995-2000

Enciclopedia Técnica de la Educación

Las ciencias sociales en la educación básica

Ed. Santillana. México 1992

Libro de texto gratuito. Libro Integrado. Primer Grado

Chapela Mendoza Luz María et alí.

Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. México 1994

Libro Integrado. Segundo Grado

Chapela Mendoza Luz María et alí.

Comisión Nacional de libros gratuitos. México 1996

Distrito Federal. Geografía e Historia. Tercer Grado

Chapela Mendoza Luz María et alí

Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. México 1996

Conoce nuestra Constitución. Cuarto Grado.

Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. México 1996

Distrito Federal. Monografía Estatal. Sexto Grado

Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. México 1996

Notas Bibliográficas

- (1) Leyes Fundamentales de México. 1808-1983; op. Cit.; pag.607
- (2) Idem.
- (3) Ornelas, 1995, op. Cit.; pag.65
- (4) Ornelas, 1995, op. Cit.; pag.75
- (5) Delva, 1990, op. Cit.; pag.100-101
- (6) Luzurraga, 1955, op. Cit.; pag.117-130
- (7) Diccionario de las ciencias de la educación, 1963, op. Cit.; pag.723-731
- (8) Ibídem
- (9) Freire, 1970. Op. Cit.; pag.34
- (10) Feroso, 1994, op. Cit.; pag.331
- (11) Diccionario de las ciencias de la educación, 1963, op. Cit.; pag.483
- (12) A. KruKemaus. Pedagogía General. Barcelona Herder.1968 Pag.129-131. Citado por Paciano Feroso en Pedagogía Social Herder Barcelona, 1994, pg 134
- (13) Rosa de la, 1977, op. Cit.; Pag.19
- (14) Rosa de la, op. Cit.; pag.40
- (15) Salazar y Woldemberg, 1995, op. Cit.; pag.18
- (16) Sponville, 1995, op. Cit.; pag.95
- (17) Feroso, 1994, op. Cit.; pag.291-312
- (18) Diccionario de la Lengua Española, 1970, op. Cit.; pag.445
- (19) Brugger, 1978, op. Cit.; pag.525-526
- (20) Escriche, 1852, op. Cit.; pag.1526
- (21) Frondizi, 1995, op. Cit.; pag.14-19
- (22) Diccionario de la Lengua Española, 1970, op. Cit.; pag.777

- (23)Brugger,1978, oP. Cit.; pag 534
- (24)Burgoa,1994, oP. Cit.; pag.41-49
- (25)Escreche,1852, op. Cit.; pag.1132
- (26)Ibdem.; pag.1176
- (27)Brugger,1978, op. Cit.; pag.314-317
- (28)Burgoa,1994, op. Cit.; pag303-310
- (29)Diccionario de la Lengua española,1970, op. Cit.; pag.801
- (30)Ibdem. Pag478

Anexos

CUESTIONARIO

Conteste brevemente el siguiente cuestionario.

1.-¿Qué entiende por educación cívica?

2.-Defina con sus propias palabras que entiende por:

- Respeto
- Cooperación
- Igualdad

3.-En base a su definición. ¿Cómo lleva a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje de estos conceptos?

4.-¿Para usted, que significan los siguientes términos?

- Voluntad
- Responsabilidad
- Honestidad

5.-¿Cómo aplica estos conceptos dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje en el aula?

6.-¿Qué entiende por libertad?

7.-¿Para usted, los libros de texto gratuitos cubren sus expectativas con respecto a los aspectos antes mencionados?

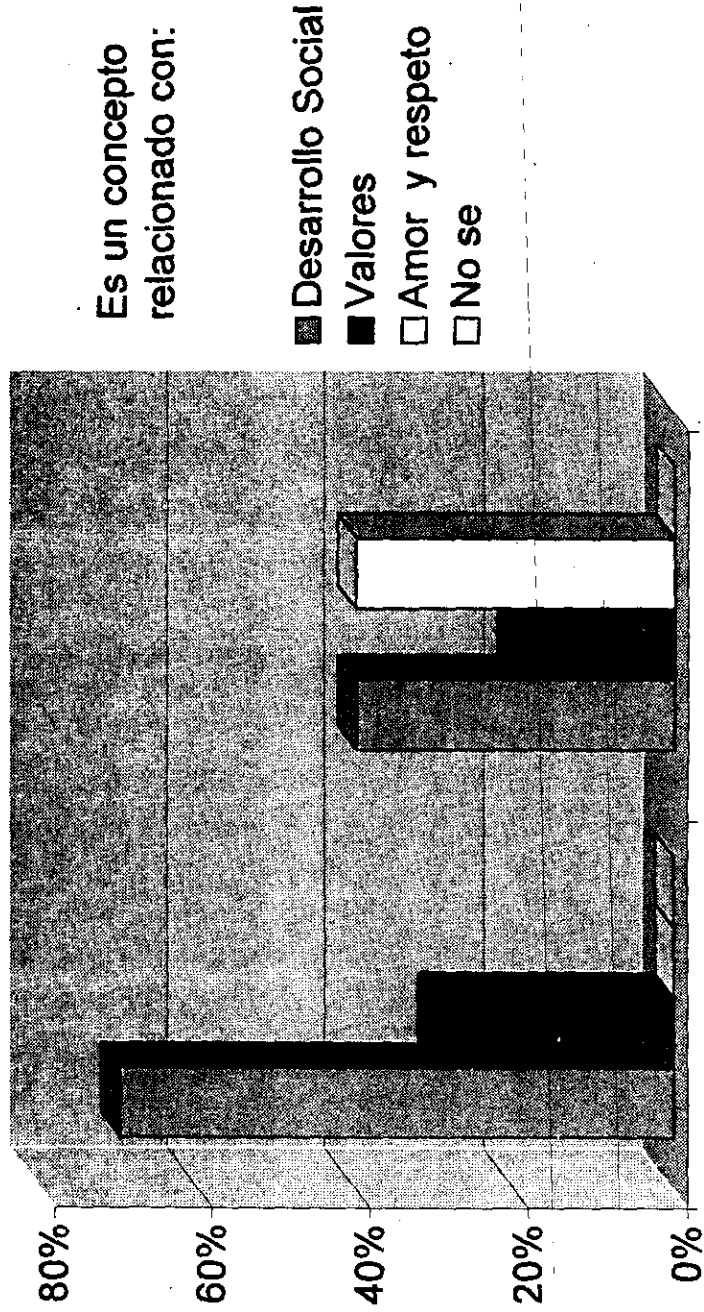
8.-¿Considera que estos aspectos pueden ser manejados dentro del salón de clases.? ¿Los maneja? ¿cómo?

9.-¿Pueden equipararse estos conceptos con valores ¿porqué?

Muchas gracias por contestar con honestidad el cuestionario.

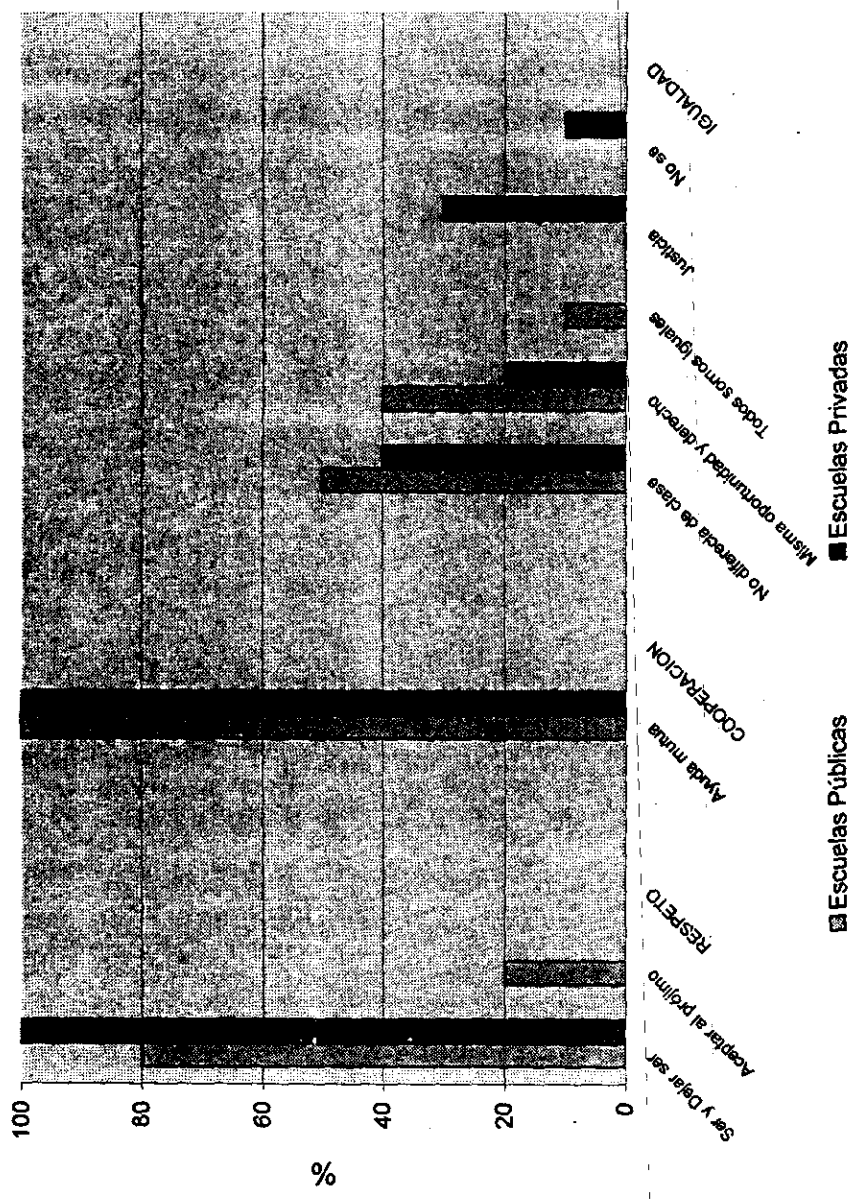
Pregunta 1

Qué entiende por educación cívica?



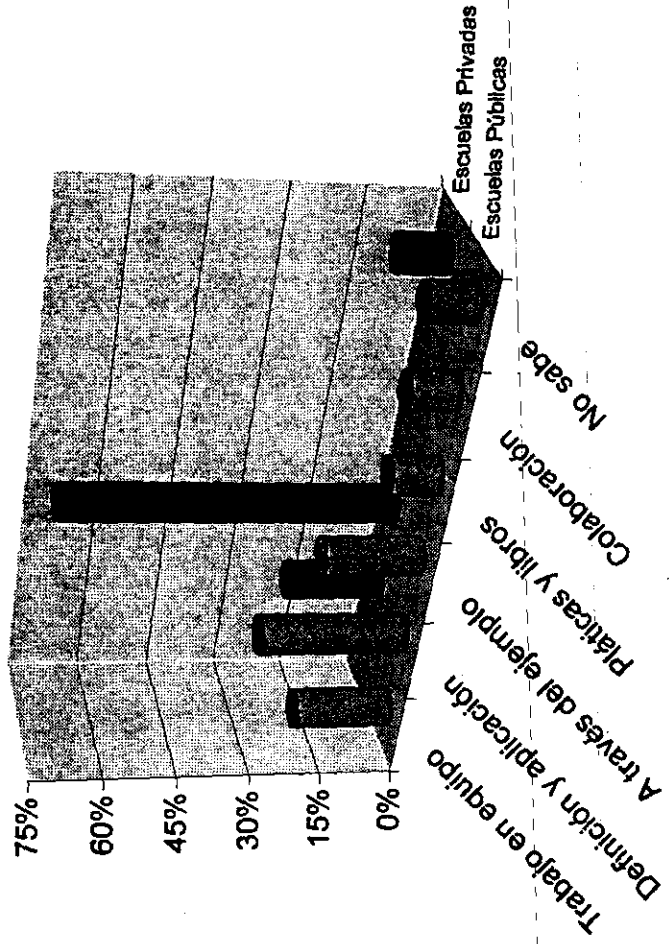
Escuelas Públicas Escuelas Privadas

Pregunta 2 Qué entiende por Respeto, Cooperación e Igualdad?

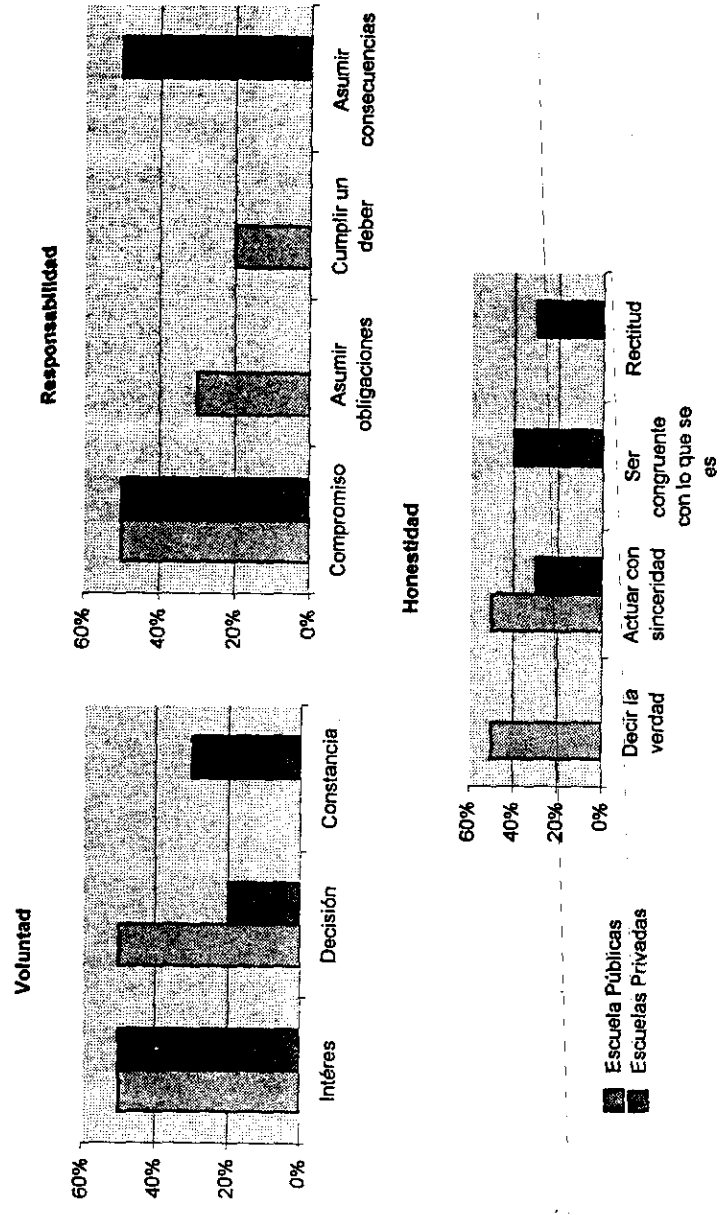


Pregunta 3

Cómo lleva a cabo el proceso de E-A?

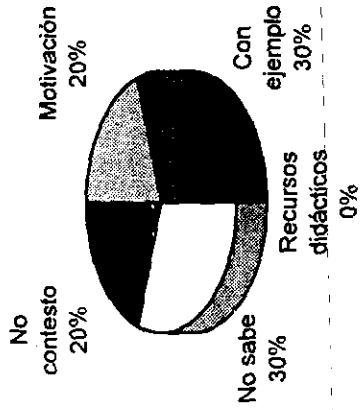


Pregunta 4
Como definiria los siguientes conceptos?

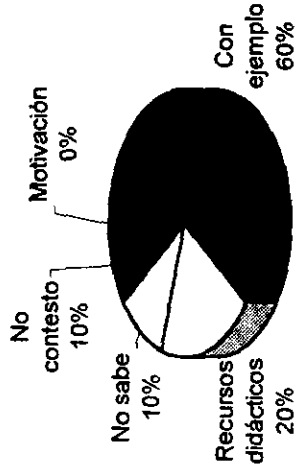


Pregunta 5
Cómo aplica estos conceptos?

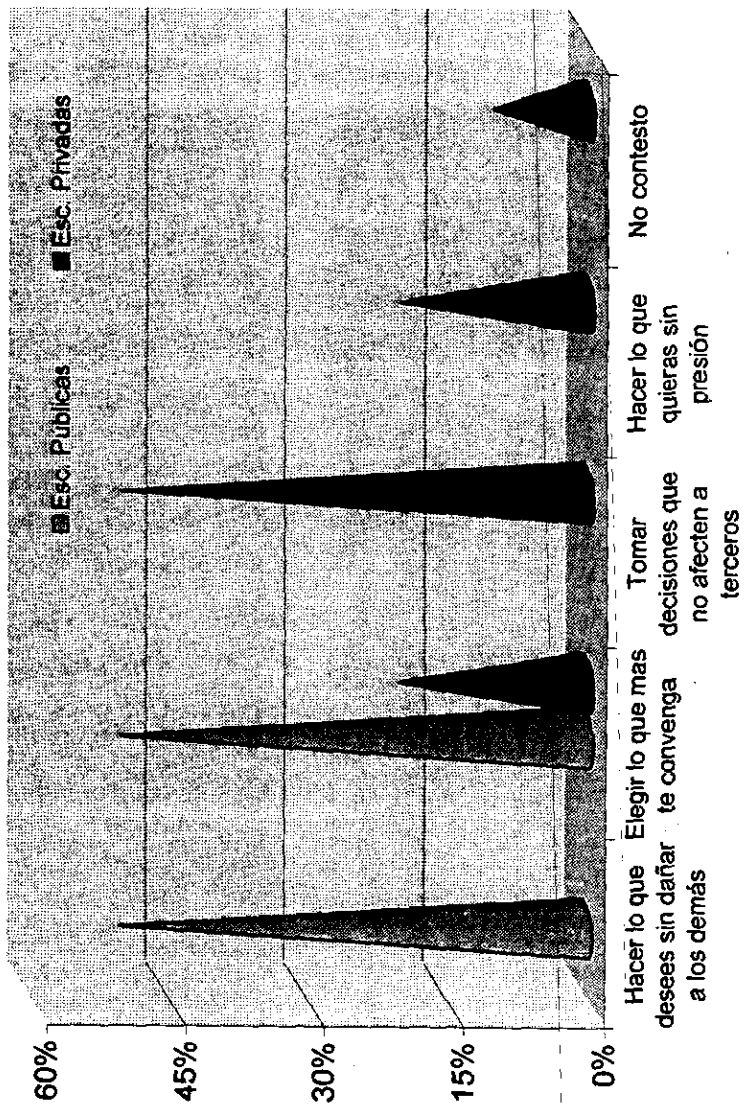
Escuela Pública



Escuela Privada



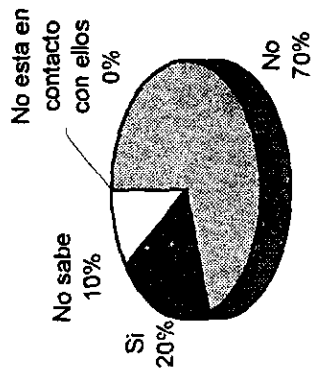
Pregunta 6 Qué entiende por libertad?



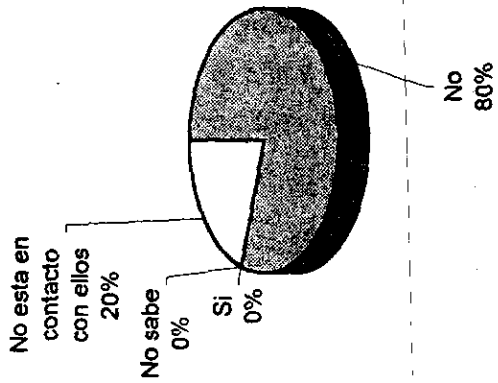
Pregunta 7

Cubren los libros de texto sus expectativas?

Escuela Pública

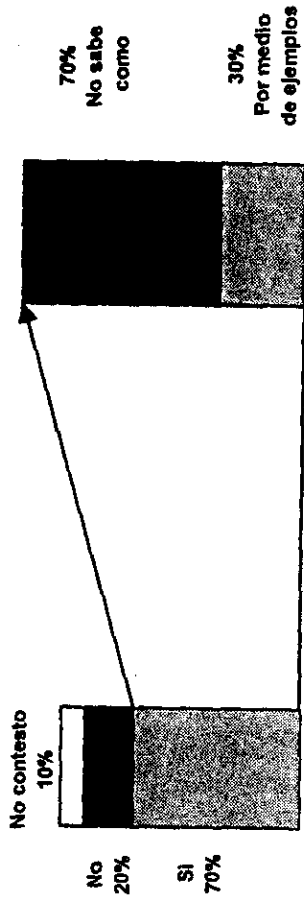


Escuela Privada

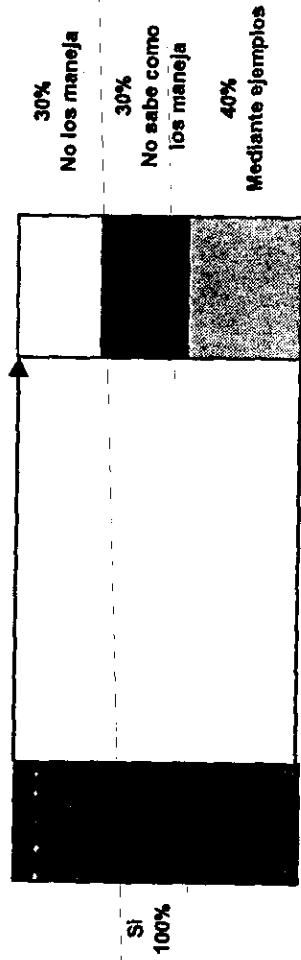


Pregunta 8
Considera que los aspectos referidos pueden ser manejados en el salón de clases?

Escuelas Públicas

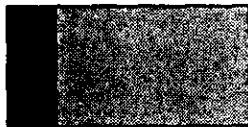


Escuelas Privadas



Pregunta 9
Pueden equipararse estos conceptos con valores?

Escuelas Públicas



No sabe
20%

Si
80%

Comentarios:

El 20% de las respuestas afirmativas, agrego que los valores conforman el comportamiento humano

Escuelas Privadas



Si
100%

Comentarios:

20% explica los valores como vehículo del bienestar
10% asocian los valores con individuos positivos
10% considera que los valores son formativos del hombre
10% los reconocen pero acepta que no se llevan a cabo